

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**PRESIDENTE: Don Miguel Ángel López de Marco**

**Sesión celebrada el día 21 de mayo de 1998, en Fuensaldaña**

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 286-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez, relativa a derrumbes en el Monasterio de Santa María de Palazuelos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 204, de 23 de marzo de 1998.
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 291-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a proceso de declaración del pueblo de Peñalba de Santiago como Conjunto Histórico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de 15 de abril de 1998.
3. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 299-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a cumplimiento de Resolución sobre la titularidad del Monasterio de San Juan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 219, de 4 de mayo de 1998.
4. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:

- Estado actual de las investigaciones arqueológicas, especialmente en la zona noroeste (en las que podía ser indicativa la Comarca de El Bierzo), así como planificación inmediata o a medio plazo, en relación con el estudio y puesta en valor de los diferentes yacimientos afectados.

5. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:

- Planes y Proyectos sobre la Ruta de la Plata y el Camino Jacobeo del Sur.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10463	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10467
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10463	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10468
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 286-I.</b>			
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10463	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	10469
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10463	En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10470
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10463	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de aclaraciones para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	10470
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10464	En turno de aclaraciones, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10470
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10464	Contestación del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10471
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 291-I.</b>			
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10465	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10471
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10465	Intervención del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, para informar a la Comisión.	10471
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10465	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de la Comisión.	10473
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	10466	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	10473
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10466	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10475
<b>Tercer punto del Orden del Día. POC 299-I.</b>			
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10467	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10476
		Intervención del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, para responder a las cuestiones planteadas.	10477
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	10480
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10481

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10482	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de la Comisión.	10487
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10483	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	10487
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), por alusiones.	10484	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10489
Intervención del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10485	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10490
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	10485	Intervención del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, para responder a las cuestiones planteadas.	10491
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	10485	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	10492
Contestación del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10485	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10493
<b>Quinto punto del Orden del Día.</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10494
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	10486	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	10494
Intervención del Sr. De la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, para informar a la Comisión.	10486	Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	10494

*(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Comienza la sesión con el preceptivo comunicado de sustituciones por parte de los Grupos Parlamentarios. Señor Garabito, Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Ninguna sustitución, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): ¿El Grupo Socialista?

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: El Grupo Socialista sí, señor Presidente. Sustituye don Cipriano González a don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. La Señora Secretaria dará lectura del mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión 286-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Elena Pérez Martínez, relativa a derrumbes en el Monasterio de Santa María de Palazuelos, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 204, de veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Secretaria. Para formular la Pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Martínez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. El jueves veintinueve de enero apareció en un medio de comunicación una noticia referida a derrumbes producidos en el Monasterio o la Iglesia de Santa María de Palazuelos de Valladolid. Me gustaría saber qué piensa hacer la Junta de Castilla y León al respecto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la Pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, buenos días. En primer lugar, lo que mandata el Artículo 36.1 de la Ley 16/85. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para turno de réplica, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE

LA CASA MARTÍNEZ): Sí, no... Lo que mandata el Artículo 36.1 de la Ley 16/85.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para turno de réplica, señora Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias. Está claro que no le voy a dar las gracias, porque esa Ley, la Ley de Patrimonio Histórico Español, del 16... de mil novecientos ochenta y cinco, que habla de la conservación del patrimonio.

Yo no sé si esa respuesta tan escueta se debe a que piensa usted que hacemos esta Pregunta por hacer y que tenemos total ignorancia del tema. Entonces, como aquí no hay tiempo, pues vamos a hablar un poco de la importancia histórica y artística de este Monasterio, para luego preguntarle ya, a ver si me quiere contestar, qué piensa hacer la Junta al respecto.

Como seguramente sabe usted –y yo, desde luego, me lo he estudiado–, es... este Monasterio, o esta Iglesia –que es lo que queda–, es representante de la arquitectura monacal cisterciense del siglo XII. En la actualidad –repito–, como usted sabe, sólo queda la Iglesia, y es el edificio que –a nuestro modo de ver– se pretende proteger. Tiene una etapa precisterciense, que si quiere se la detallo. Estuvo primero en San Andrés de Valvenir, en el mil sesenta y tres; en mil ciento sesenta y cinco fue donado por el Rey a don Diego Martínez, con deseo expreso de que se sometiera a la Orden del Císter, como dependencia del Monasterio de Valbuena; el mil ciento setenta y seis, el Rey Alfonso VIII separó su dependencia de Valbuena y confirmó su adscripción al Císter. La etapa ya entonces cisterciense, en mil doscientos trece se traslada al actual emplazamiento de Palazuelos. Y en mil doscientos veintiséis tiene lugar la consagración del altar mayor. Entonces, fue cabecera del Císter en esa época, de Castilla. Y vivió en él la Reina doña María de Molina.

La situación actual –que supongo que el Director General la conocerá– es de total abandono y ruina: desperfectos en la techumbre y destrozos en el interior.

El señor Procurador del Común –como usted sabrá, porque dijo que iba a trasladar ese Informe a Patrimonio– planteaba que los desperfectos podrían hacer inviable la recuperación de este Monasterio, si no se inician con celeridad las obras.

Entonces, si usted no tiene propuestas al respecto, pues se las vamos a hacer nosotros, porque ya el señor Presidente de esta Comunidad visitó la zona y mostró ante los vecinos su compromiso con este edificio. Entonces, me gustaría saber, por lo tanto...

A finales de abril no se había acometido ningún programa de restauración. Y, entonces, lo que es neces-

sario es un Plan de Rehabilitación del edificio. Pero claro, como ya planteaba el Procurador del Común y muchos técnicos al respecto, mientras tanto, la Junta de Castilla y León, por medio de convenios, sabiendo que la propiedad es del Arzobispado, precisaría unos trabajos necesarios para frenar ese deterioro.

Y lo más importante que quisiéramos plantear –si no le parece mal a usted– es el destino que pueda tener ese edificio. Es decir, no sólo plantear un Plan de Rehabilitación, sino que, a la vez y paralelo, se plantee mediante convenio un destino del edificio, que puede ser...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señora Pérez, concluya. Está debatiendo una pregunta oral, no otra cuestión...

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, sí, me parece muy...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): ...de la naturaleza de una proposición no de ley, o de una moción, o de una interpelación.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Discúlpeme, señor Presidente. Pero lo que pasa que, al haber sido tan escueto que no me ha dicho nada –y me parece una falta de cortesía por parte del Director General–, pues yo tengo que hacer todo tipo de explicaciones, que supongo que él conocerá, pero que no lo sé, porque, por su falta –insisto– de cortesía, no ha sido contestado.

Entonces, le quisiera preguntar si tienen previsto un Plan de Rehabilitación, unas medidas urgentes; si tienen previsto qué destino puede tener este edificio; y, por lo tanto, si tienen previsto cumplir los compromisos que tenía planteados el señor Presidente de la Comunidad Autónoma en su visita a la zona. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, Señora Pérez. Para dúplica, tiene la palabra el señor De la Casa.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Yo creo que sí he contestado. Su Señoría me ha preguntado que qué pienso hacer, y yo le he dicho que cumplir el mandato del Artículo 36.1 de la Ley 16/85, lo cual, además, le ha permitido a Su Señoría ampliar todo el tema. Porque, si no, con lo breve que es el tiempo, según la normativa, pues hubiésemos terminado antes.

Hay una cosa muy clara. Ha vuelto usted a insistir en el periódico del veintinueve de febrero –es veintinueve de enero– al aludir a su Pregunta.

Nosotros...

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (*Intervención sin micrófono.*)

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Sí, pero que en la Pregunta ha vuelto a insistir en el veintinueve de febrero.

Hay una cosa muy clara: el compromiso del Presidente lo vamos a cumplir, y para ello nos hemos puesto de acuerdo y hemos escrito dos veces al Arzobispado, recordándole el Artículo 36.1 de la Ley 16/85, y diciendo "que ahí sí estamos de acuerdo con usted" que lo importante en estos momentos, mucho más importante que proceder a la restauración de una parte de la cubierta "que es lo que se encuentra mal", que es mucho más, sobre todo dado el grave problema que tienen todos los monasterios cistercienses... pues como usted muy bien sabe, la norma de San Bernardo, nunca escrita en nivel de arquitectura cisterciense, mandata unas características especiales de situación, de ubicación, que el grave problema es un problema freático.

No obstante, lo primero que le hemos pedido al Arzobispado "y decir que no ha contestado a ninguna de las dos cartas, como también se lo hemos manifestado al Procurador del Común" es que nos digan qué uso se le va a dar, qué uso se le va a dar. Porque, desde luego, lo que no podemos hacer es proceder a restaurar la parte de la cubierta "la que se ha caído", para que al día siguiente, como no hay ningún uso, se va a caer la siguiente. Es decir, lógicamente, hay que marcar unas prioridades. Y dentro del estado de conservación de la Iglesia "porque prácticamente es lo único que queda del cenobio de los monjes blancos", pues, realmente, hay que saber el uso.

También se lo he manifestado al señor Alcalde, y lo he visitado personalmente.

Y bueno y para ya complementarle la visita que hizo en su momento el señor Presidente, decirle que ha asumido dos compromisos con el Ayuntamiento, con los Ayuntamientos. Realmente y desgraciadamente, no hay vecinos, no hay vecinos en el entorno del Monasterio; ¡ojalá hubiese vecinos!, porque ésa sería la justificación para que se hubiese mantenido; porque, muchas veces, gracias a los vecinos se han mantenido los edificios.

Bueno, pues ahí vamos a mantener nuestro compromiso, siempre y cuando el titular diga lo que vamos a hacer.

La otra parte "ya se la complemento yo" fue el compromiso del Presidente de hacer una pequeña actuación en la Iglesia de Cigales; y como se encontraba muy mal la Iglesia de Cigales, se está restaurando en este momento por emergencia. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. La señora Secretaria dará lectura al

segundo punto del Orden del Día... La señora Secretaria dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. **"Pregunta Oral 291-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Alonso Rodríguez, relativa a un proceso de declaración del pueblo de Peñalba de Santiago como conjunto histórico. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 212, de quince de abril de mil novecientos noventa y ocho"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para formular la Pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Rodríguez.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Un asunto, si quieren, aparentemente pequeño, pero de gran importancia, porque tengo una gran preocupación.

Se trata del pueblo de Peñalba de Santiago. El señor Director General sabe que hemos hablado muchas veces, reiteradamente, de él, con ánimo siempre constructivo. Y con ocasión de saber que se ha incoado expediente para declarar conjunto histórico al pueblo de Peñalba de Santiago, ya creo que desde el año noventa y tres, o como mucho noventa y cuatro "no he comprobado la cifra", se pregunta: ¿en qué momento se encuentra el proceso para la declaración como tal Bien de Interés Cultural de Peñalba de Santiago?

Segundo. ¿Cuáles son las razones, si existen, de esta lentitud en el trámite de declaración como conjunto histórico, que no se compagina bien con la Ley, parece?

Y tercero. ¿Qué medidas inmediatas puede o se piensan poner en marcha para acelerar el ritmo de su definitiva declaración como tal Bien Cultural? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la Pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Señor Alonso. En primer lugar, como usted muy bien sabe, esto es una incoación por Resolución de seis de agosto del año setenta y seis, de la entonces Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Desconocemos cuál fue la causa por la cual no se publicó en el Boletín, porque usted sabe igual que yo que no está publicada en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, sí está como incoado; primer punto. Entonces, a partir de ahí, procede la segunda fase.

¿A qué se debe la lentitud? Cuando llegan las transferencias, llegan prácticamente todas, puesto que no lo

exigía la Ley; hasta la Ley del ochenta y cinco no se exige la delimitación de los entornos. Por otra parte, había otra serie de expedientes más numerosos, más todos los que se han producido a partir de esa fecha.

Entonces, desde los propios servicios técnicos, puesto que la incoación, de acuerdo con el Artículo 11.1 de la Ley 16/85, le protege y le beneficia exactamente igual que la declaración, se han dado prioridades: primero, a la delimitación de los entornos, para evitar algunos problemas; y en segundo lugar, en segundo lugar, a todo el material o a todo el número de expedientes que se han producido.

Se está en ello, no con una cierta celeridad, porque la protección es exactamente igual. Pero es que, además, hay un caso a mayores en Peñalba: es que la propia declaración de la Iglesia, que usted y yo conocemos, el propio entorno de la Iglesia, que sí tiene su delimitación, prácticamente protege todo el pueblo. Es decir, que incluso tiene una doble protección... Es absurdo, ¿no?, pero bueno, tiene realmente una doble protección. Es decir...

Y las medidas inmediatas, bueno, pues seguiremos con el proyecto. No hay ningún problema. Yo me comprometo en que lo aceleraremos al máximo. Pero si no se ha acelerado es porque nos han preocupado más las declaraciones de otros monumentos, y, por supuesto, mucho más la delimitación de entornos, ya fuesen de los conjuntos o ya fuesen de los BIC, y con mucho más problema en los entornos de los Bienes de Interés Cultural en donde hay un plan especial. Porque ya sabe que desde el momento que está el Plan Especial, las competencias las asume el Ayuntamiento, excepto en los Bienes de Interés Cultural y su entorno. Por eso, técnicamente, se creyó más aconsejable, en su momento, centrarnos en esos temas. No hay otro motivo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director. Para turno de réplica, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Director. Desde luego, me alegra, porque yo no sabía la circunstancia de la incoación en el setenta y seis; no había podido encontrarlo, con razón, claro.

Entonces, me parece bien esto. Yo le digo, sinceramente, lo que me preocupaba es el Artículo 3 de la Ley del Patrimonio del ochenta y cinco, en que dice que "el expediente deberá resolverse en el plazo máximo de veinte meses, a partir de la fecha en que hubiera sido incoado". Pero, además, habla de que, si no se denuncia la mora, se da la caducidad. Eso realmente me preocupaba.

Pero, realmente, lo interesante "estoy de acuerdo con usted" es eso: la protección. Y claro, la protección...

evidentemente que el entorno de la iglesia ya debe también proteger el otro entorno "como está bien desarrollado en la Ley, no voy a entrar en ella para no perder tiempo, porque supongo que la conoce mejor que yo", pero, de hecho, señor Director General, usted sabe "porque hemos hablado de ello" que con esa protección, allí se ha hecho algo que prohíbe expresamente la Ley en un expediente incoado, y es que se realicen obras a no ser de fuerza mayor en el entorno protegido. Y eso está alrededor mismo del monasterio "como usted sabe", de la iglesia. Se ha hecho una verdadera barbaridad de casa, variando las alineaciones, haciendo de dos casitas antiguas una... un nuevo caserón que tapa una de las fachadas de la Iglesia de Peñalba. No hace falta decir su importancia.

Y por otra parte, pues, de unas casitas que eran de planta baja prácticamente y alguna buhardilla se ha hecho una edificación de dos plantas que, verdaderamente, es monstruosa. No hay persona, al margen de cualquier partidismo ni cualquier cabreo "permíteseme la palabra", que pase por allí que no se asuste de lo que allí se ha hecho.

Y entonces, claro, señor Director General, no se ha cumplido la Ley. Se han dado unas informaciones, se han fiado de un informe que se hizo en el Ayuntamiento; desde la Delegación Territorial se ha hecho otro informe que sin ver la situación de las cosas y partiendo de los informes falseados "los hiciera quien los hiciera" que iban del municipio, y el resultado es una verdadera monstruosidad, existiendo el... incoado el expediente de protección oficial.

Yo creo... esto me tiene verdaderamente preocupado; no a mí, me tiene preocupado porque está todo el mundo preocupado. Y yo, entonces, por ahí iba la tercera parte: a ver qué podemos hacer para que esta situación... la casa todavía me parece que no está terminada, sí está terminado, desgraciadamente, el monstruoso tejado, que no se adapta ni a las circunstancias que le puso la arquitecta provincial; y está ahí. Pero para que no se vuelvan a repetir cosas, porque allí están haciendo muchas obras. Yo no sé hasta qué punto están controladas y vigiladas. No le echo ninguna culpa a usted directamente, ni siquiera al equipo suyo en Valladolid. Pero ya me reservo mi opinión sobre la Delegación Territorial y sobre el Ayuntamiento de Ponferrada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dúplica, señor De la Casa.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Alonso. Se nota su sensibilidad por estos temas y lo hemos hablado. Pero sí quisiera, en primer lugar, pedirle "casi rogarle, aunque no lo suelo hacer mucho, nada más que a Dios" que si realmente usted sabe que un documento falso, que se ha

falseado un informe, le pediría que me lo mandase, porque así podría actuar.

A mí me consta que la Comisión Territorial de Patrimonio lo ha aprobado y me consta que tanto el... no tanto la Comisión, pero sí, realmente, la arquitecto lo ha visitado. Eso por un lado.

Por otro lado, la Ley no dice que no se pueda hacer obras en torno a un BIC... perdón, que no se pueden hacer obras en torno a un BIC ya incluso incoado declarado a no ser que sea fuerza mayor; no. Lo que dice la Ley es que tendrán que ser autorizadas por la Ley, pero no que no se pueden hacer obras. Porque, si no, realmente, no podríamos hacer obras, desgraciadamente, en ningún sitio de nuestra Comunidad.

Y, por otra parte, decirle que no se preocupe en cuanto al Artículo 3 de la Ley 16/85, porque, como muy bien marca la propia Ley 16/85, los expedientes iniciados por la Ley anterior se concluyen por la Ley anterior. Es decir, no le afecta para nada a todo ese expediente. Por eso -lo que yo le decía antes- nos hemos centrado más en dar la rapidez a lo que se ha declarado, fundamentalmente, a partir del noventa y uno, porque -como usted muy bien sabe también- hubo un contencioso de las Comunidades Autónomas con la Administración Central, que no quería dar la autorización en... consideraba que quien tenía que declarar era la Administración Central y no la Autonómica. Hubo un contencioso y, si no me equivoco, en enero del noventa y uno hubo una Sentencia del Tribunal Constitucional que dio la razón a las Comunidades Autónomas. Entonces, realmente, la mayoría de las incoaciones han venido desde el noventa y uno para acá. Y éstas sí tienen un plazo máximo. Y por eso se han centrado más en las otras. Nosotros hemos empezado por la provincia de Ávila a ir retomando, a la vez que a los funcionarios les ....., ese tema. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Preguntas aclaratorias en relación con la cuestión? La señora Secretaria dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión 299-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Carmen García-Rosado y García y don Octavio Granado Martínez, relativa a cumplimiento de resolución sobre la titularidad del Monasterio de San Juan. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número doscientos diecinueve, de cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para formular la Pregunta, tiene la palabra la señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. El día tres de marzo de este año en la Comisión de Educación y Cultura, en la que hoy estamos, el Grupo Popular presentó una Proposición No de Ley a fin de que se instara... la Junta que instara al Ministerio de Cultura... Educación y Cultura a que la titularidad del Monasterio de San Juan de Burgos fuera transferida al Ayuntamiento de la ciudad, puesto que, además, durante muchos años el Ayuntamiento es el que está allí pues poniendo dinero, conservando aquello y, además, pues tiene un museo que gestiona, que lo gestiona el Ayuntamiento y prácticamente quien se hace cargo de toda la cuestión. Y esa Proposición No de Ley aquí se aprobó por asentimiento.

Pero yo me acuerdo que esta Procuradora que les habla, que fue la que entonces también intervino en la defensa y apoyo de la PNL, pues tengo que decir que nuestro Grupo la apoyó y la aprobó, pero no con mucho entusiasmo -digamos-, no con demasiado entusiasmo, porque le veíamos algunas pegas formales, formales, y en su día lo dijimos, en su día lo dijimos así -y aquí lo tengo escrito-. Porque nos parecía que era más lógico que fuera la Comunidad Autónoma la que lo pidiera al Ayuntamiento para sí y luego ya la Comunidad Autónoma titular del Monasterio, pues cediera el uso -como era lo lógico- al Ministerio. Hicimos esos argumentos -y constan en el Diario de Sesiones-. No obstante, nos pareció que era mucho más lógico que estuviera, si la alternativa era entre el Ministerio y el Ayuntamiento, más lógico que estuviera en el Ayuntamiento, puesto que era quien estaba ahí poniendo "la pasta" -digámoslo en un lenguaje coloquial-.

No obstante, a nosotros nos pareció que hubo un mal planteamiento; nos pareció entonces. Y ahora, con el resultado que tenemos de que el Ministerio ha respondido negativamente -como en años anteriores-, pues que se trata de un Bien de Interés Cultural, que no puede cederlo a un Ayuntamiento, etcétera, etcétera, cuestiones que ustedes todos saben muy bien, pues claro, ahora nosotros llegamos a la conclusión de que inicialmente hubo un mal planteamiento, desde nuestro punto de vista, ¿eh? Un planteamiento -y perdóneme que se lo diga- un tanto superficial, probablemente con poca información, porque ustedes creían que al ser el Gobierno del PP pues no iba a haber dificultad, pues ya ustedes estaban más cercanos a la información y que no iba a haber ninguna pega. Ahora, claro, nos hemos dado cuenta que sí que hay pegas.

En aquel momento, probablemente, sólo se pensó -y no digo sólo por parte de ustedes, a lo mejor también por parte nuestra, cuando lo aprobamos, aunque sin mucha ilusión-, solamente pensamos en que los dineros invertidos por el Ayuntamiento le hacían valedor a ser el titular de aquello, y que su uso, que era el Ayuntamiento quien

lo usaba, exigía necesariamente casi la cesión... matemáticamente la cesión del Monasterio, la transferencia de la titularidad, como si eso fuera requisito indispensable, condición sine qua non.

Entonces, por eso viene la Pregunta de hoy, porque ya hemos visto que no ha sido tal. Y ante la respuesta que ha dado el Ministerio, pues ha respondido y dice que... aunque los burgaleses, claro, siguen diciendo "como es lógico": "nos parece insostenible que se niegue la cesión porque el Secretario de Estado asegura que no puede transgredir la norma", porque el Secretario de Estado, don Miguel Ángel Cortés, pues ha dicho que no es posible transferir la norma y que no lo puede ceder, y tal.

Pues, entonces, nosotros pensamos: ¿cuál será la situación que ahora se plantee la Junta? Porque hay una Proposición de Ley aprobada que no se va a poder llevar a cabo, y no porque no lo quiera la Comunidad.

(Termino.) Todos sabemos "y se nos puede decir" que una Proposición No de Ley no es un imperativo, pero entonces, pues, estaríamos perdiendo el tiempo. Yo creo que cuando se hacen y cuando se aprueban, y más cuando se aprueban por asentimiento, que estamos todos de acuerdo, pues se intenta que verdaderamente se lleve a la práctica.

Ahora, el Ministerio nos ha dado con la puerta en las narices "o les ha dado a ustedes, que son los que lo han solicitado" y nuestra pregunta es lógica: ¿qué piensa hacer ahora la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a esa Propuesta de Resolución que se aprobó en las Cortes?

Y yo le pediría, señor Director General, que sea usted un poquito más amable cuando nos contesta a las preguntas. Porque, claro, nosotros no tenemos obligación de tener aquí la ley, y usted sabe ser amable cuando quiere, ¿eh? Entonces, nosotros no tenemos aquí las leyes. Usted tiene todo su staff que le prepara todo. Nosotros estamos aquí haciendo nuestras cositas pues... porque no vivimos de esto, tenemos nuestra profesión y no estamos a *full time*. Entonces, que nos responda, pues, por ejemplo, como ha respondido a mi compañero José Alonso, ¿eh?, que nos diga... que no me venga a decir: "Pues, ¿qué piensa hacer la Junta de Castilla y León? Pues lo que dice la ley". Y entonces consumamos un turno innecesariamente. Yo el mío ya lo he consumido abundantemente. Pero nos gustaría que nos dijera cuál es lo que va a hacer, porque creo que era una Proposición No de Ley por asentimiento, aunque no le he ocultado a usted "que no estuvo presente" que nosotros lo hicimos con poco entusiasmo por eso, por eso que ya le he explicado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para dar

respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. A mí me encantaría que todos fuésemos amables, que fuésemos amables, y mucho más cuando no estamos presentes, llámese en una Comisión o en un Pleno,

EL SEÑOR .....: O en una ciudad.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): O en un Pleno, o en una ciudad. Quizás en una ciudad somos más políticos y a lo mejor no basta. Pero, bueno, como ya nos vamos conociendo todos...

De todas maneras, no me diga usted, doña Carmen, que usted está solita, tiene un grupo detrás; tiene el Grupo Parlamentario que me imagino que le apoyará en la preparación de sus preguntas.

A mí la verdad que me ha encantado los antecedentes que usted ha dicho consumiendo su turno, porque me ha informado de muchas cosas. Porque a mí el Ministerio no me ha contestado. Supongo que usted, como está bien informada y siempre utiliza el tema a partir de la hemeroteca, se refiere a las declaraciones que ha hecho el Secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés, en los medios de comunicación que hemos leído todos.

Yo le puedo decir que a raíz de la Propuesta aprobada por todos ustedes y elaborada por el Grupo Popular, concretamente por el señor Garabito, se recibió a primeros de abril la certificación de nuestra secretaria, y la señora Consejera ha escrito a la señora Ministra, concretamente el veintiuno de abril del año noventa y ocho. No hemos recibido contestación a la carta que se ha escrito el veintiuno de abril; es decir, una carta que está escrita, pues hace poco más de un mes.

Sí he mantenido conversaciones... sobre todo había una carta por el medio y había también unas declaraciones. Sí he mantenido con el señor Secretario de Estado... él sigue inclinándose, lo mismo que dicen los medios de comunicación, fundamentalmente que hay un estudio de la Real Academia en la cual los Bienes de Interés Cultural no pueden transferir su titularidad; su titularidad, no la gestión, que sí está. Y que, desde luego, está dispuesto, tal y como en su momento se lo manifestó al señor Alcalde de la ciudad de Burgos, a colaborar económicamente en el mantenimiento y en la proyección cultural de ese edificio. Pero que no es voluntad de transferir la titularidad, partiendo de los informes y la normativa que hay en el Ministerio de Educación y Cultura. Esto lo puedo decir.



Pero –ya le digo– han sido conversaciones muy recientes, de esta misma semana, con el señor Secretario de Estado para tener una mayor información, y puesto que yo no había recibido... no habíamos recibido contestación a la carta escrita. Es decir, oficialmente, entendiendo que las Administraciones se mueven a partir de documentación, no hemos recibido contestación, aunque ya conocemos lo que nos pueden decir cuando nos contesten, porque me lo ha manifestado el Secretario de Estado. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para réplica, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Director General. Pero claro, aquí es que... mire usted, en esta Comunidad ya estamos escaldados de cuando viene un alto cargo y hace declaraciones. Porque es que, claro, nos mete en cada berenjenal que ya es para asustarse. Unas veces viene don Miguel Ángel Cortés, otras veces viene el Ministro de Trabajo, otras viene... otras veces viene la Ministra de Cultura, otras veces es el Secretario de Estado de Educación. Y, claro, él ha hecho unas declaraciones, y el que tiene en su mano la potestad, aunque luego la firma sea la de la Consejera... de la Ministra, o a lo mejor ni siquiera eso, sino el propio Presidente del Gobierno, ¿eh? –que no lo sé yo esos trámites–, si él viene aquí y hace unas declaraciones en su tierra, en su región, y dice que la titularidad es incuestionablemente estatal... bueno, eso lo sabemos todos, es obvio; hoy por hoy sí lo es, y nosotros no lo vamos a discutir, dice. Pero sí dicen los burgaleses que se ceda a la ciudad. Bueno, pues ellos no discuten eso, pero aquí lo que pidió su Grupo, el Grupo del Partido Popular, y tengo aquí la transcripción, es que se cediera la titularidad.

Entonces, claro, si se dice eso, y usted ahora me dice, es que no, es que no hay ninguna carta, es que sólo son declaraciones de don Miguel Ángel Cortés. ¡Ah!, pero es que no es un cualquiera, es que don Miguel Ángel Cortés es el Secretario de Estado, es prácticamente como si fuera el Ministro de Cultura. Y, claro, la Consejera contestó, escribió el veintiuno de abril para pedirlo. Pero él lo que responde es que de lo dicho no hay nada. El responde que es un BIC que no se puede transferir; lo mismo coincide, lógicamente, con lo que usted nos acaba de decir, que los BIC no se puede transferir su titularidad, nos ha dicho usted. Sin embargo, luego me ha surgido una duda, porque a continuación usted ha dicho: "no es voluntad de transferirlo". Y entonces yo me pregunto, porque es distinto: ¿no hay voluntad de transferirlo o es que no se puede transferir? Porque si no se puede transferir legalmente, entonces, yo aquí tengo que decir que su Grupo actuó con una absoluta falta de información, con una ingenuidad total y con un planteamiento superficial, porque no se conocía la Ley. Y si no es que

se prohíba por Ley, sino que lo que ocurre, como usted ha dicho, es que no es voluntad del Ministerio hacerlo, pues, las voluntades se cambian hablando, y se cambian dialogando. Y parece mentira que sea mi Grupo el que esté defendiendo esto aquí hoy, cuando ya le he dicho que no fuimos precisamente –aunque votamos por asentimiento– quien con más entusiasmo lo defendió. Pero era porque veíamos esa situación que no estaba clara, que no estaba clara. Y mire usted, la Ley es la Ley, y si dice que por Ley no se puede transferir, no se puede transferir. Pero el ridículo también es el ridículo.

Y ustedes ahora tienen unas posibilidades de información –me parece a mí– mejores que antes, lo mismo que nosotros ahora tenemos menos información de la que antes teníamos. Y claro, lo que les ha pasado a ustedes –me da la impresión–, es que han creído que gobernando el PP pues ya todo el monte es orégano. Y aunque antes ya se había dicho que no, parece ser, parece ser... esto yo no tengo una información fehaciente de que en épocas anteriores también el Ministerio del ramo, ante algún intento de pasar la titularidad, también dijo que no; que no es la primera vez que se dice que no. Pues parece raro que ahora ustedes no lo tuvieran bien atado, cuando son del mismo partido los que están allí gobernando.

Parece mentira que al traer eso aquí no lo tuvieran atado. Nosotros verdaderamente creímos, cuando se debatió esa PNL, creímos que estaba bien atado, y que eso se iba a lograr. Nosotros hubiéramos planteado otro camino, como se lo dijimos entonces, y era que la Comunidad Autónoma, que es la que tiene competencias en todo ello, fuera la que pidiera la transferencia; eso era lo razonable desde nuestro punto de vista, que se cediera a la Comunidad Autónoma por parte del Ministerio. Y luego ella cediera la gestión. Bueno, pues como ustedes no lo veían así, y son mayoría, pues, del mal el menos. Pero eso es lo que nos parecería lógico.

Parece que el Ministerio, por la información que nosotros tenemos, es que tampoco ha planteado ninguna otra alternativa. Ahora usted parece que dice que sí, que no va a transferir la titularidad, pero que estaría dispuesto a colaborar económicamente. Bueno, yo no sé si eso satisface a los burgaleses o no. Si a los burgaleses eso les satisface y eso no va a interferir, esa postura nueva, en la marcha del museo ni en la gestión, pero parece ser que a los burgaleses les crea problemas, que lo que quieren es tener la titularidad. Por eso yo le diría, señor Director General, que... una última cosa, una propuesta, en positivo, una propuesta en positivo que hace nuestro Grupo, y es que hagamos todos los Grupos una Proposición No de Ley, firmada por todos los Grupos, debatida en esta Comisión, en la que pidamos al Ministerio que eso lo transfiera, el Monasterio de San Juan, lo transfiera a la Comunidad Autónoma, que entonces va a tener muchos menos problemas. Y una vez así, la Comunidad Autónoma, luego en diálogo llega y en conversaciones,

llega con el Ayuntamiento de Burgos a lo que haya que llegar. Y cada uno pone la cuota que le corresponda en gestión, o en titularidad, o en lo que fuere, en dineros o sin ellos. Pero ahí ya sería más fácil, porque es más cercano.

Por eso yo le hago esta propuesta, no sé si esta propuesta sería viable y si la aceptaría el señor Cortés, pero si hay interés por parte de los burgaleses, ahí también hay interés por parte nuestra; y si eso es viable, es la oferta que nosotros hacemos. Y ya con esto termino. Y muchas gracias, señor Presidente, y perdón por mi extensión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para turno de dúplica tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Y parece que ya hemos entrado en las comparecencias, por el tiempo. Yo le digo lo mismo: a mí cuando... ha habido lógicamente... yo por traerles una mayor información, he mantenido unas conversaciones, pero yo soy de los que piensan que la Administración, puesto que las personas somos interinos en el caso de Castilla y León, por lo menos el Ejecutivo, de jueves a jueves, tiene que moverse con documentación. Entonces, a raíz de esa documentación... y he pedido al señor Cortés "amplíame la información, lógicamente, para tenerla y poderla exponer en las Cortes de Castilla y León".

Hay una cosa muy clara. Yo no creo... porque la verdad es que ustedes siempre están, si viene alguien, algún Ministro, algún Secretario de Estado, algún Director General, que prácticamente vienen y se están haciendo cosas, si prometen algo protestan porque tardan en hacerse; otras veces dicen, no, como en el caso de Cortés, protestan... También podríamos protestar de otras muchas cosas; a mí me gustaría tener ahora o antes autovía para poder ir mucho más rápido a todas las capitales de provincia.

Entonces, sí hay una cosa muy clara: nosotros vamos a seguir insistiendo. Ahora también le digo una cosa, señora García-Rosado: yo, viendo como está el tema de la titularidad, y me estoy refiriendo no solamente al caso de Burgos, sí a diferentes casos de España -y luego, lógicamente, usted podrá debatir con los Grupos lo que los Grupos quieran debatir o llegar al acuerdo-, el hecho de que esté planteada la transferencia de titularidad, y subrayo el tema titularidad, otros temas o gestión de titularidad al Ayuntamiento, o a una Diputación, o a una Administración Autonómica, una Comunidad Autónoma, yo creo que es en estos momentos, por los datos que yo tengo -y sigo diciendo- de conversaciones, es inviable.

Lo cual no quiere decir que no sigamos insistiendo; porque hay que seguir insistiendo, y unas veces las cosas que se proponen se logran y otras veces no se logran. Lo que jamás se le podrá acusar al Grupo Popular y a este Director es de no solicitar las cosas que se creen positivas para la Comunidad. Hay proyectos en esta vida que unos se logran y otros no, y otros, bueno, pues se tarda más tiempo en lograr. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno de aclaraciones en relación con la pregunta. Señor Garabito, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Sí, gracias, señor Presidente. Para precisar que cuando una iniciativa es particular de un Procurador, quien asume la responsabilidad de la información que tenga para hacerla o no es ese Procurador; aunque evidentemente luego el Grupo la dé el visto bueno. Y, por lo tanto, para lo bueno o lo malo -parece ser que ahora es lo malo-, pues lo asumo, porque yo la firmé y yo la hice.

Yo quisiera saber si el señor Director General, que no dudo que conoce perfectamente el caso, si sabe que lo que se trata no tanto es del uso del Monasterio, que ya lo tiene y lo ha tenido siempre el Ayuntamiento desde hace muchos años, sino de la vieja reivindicación fruto de una permuta que el Ayuntamiento de Burgos hizo con el Ministerio de Justicia, año diecisiete, mil novecientos diecisiete, Ley del treinta y uno, firmado por Niceto Alcalá Zamora, y permanente reivindicación de la propiedad. El uso lo tiene, y lo está usando, y el que ahora la propiedad en vez de tenerlo el Ministerio de Educación y Cultura lo tuviera la Consejería, a Burgos y a su Ayuntamiento, en principio, no les satisface, porque el uso lo va a seguir teniendo igual. Lo que realmente quiere es dar fin a esa larga -tan larga que han pasado ochenta años- reivindicación de que se perfeccionara lo que fue una permuta, y que por dejadez, en su día, de los mandatarios o de los responsables de los Ayuntamientos sucesivos de Burgos, pues no llegaron a perfeccionarla. Y ahora, dado el estado en que se encuentra el Monasterio, el uso que tiene, el uso que podría tener, y además añadido -pero sólo accidentalmente- el que además corre casi exclusivamente con su conservación -pero eso es una circunstancia- desee perfeccionar ese compromiso que hubo, pero a los niveles máximos de una Ley dictada en que se cedía ese Monasterio.

Por otro lado, las dificultades y la información, creo que de primera mano y amplia, no es tanto porque sea Bien de Interés Cultural que ..... veces sean transferidos, sino porque al ser un bien patrimonial, ahora ya ese contrato no se perfeccionó, señor Director General -supongo que lo sabe- y en consecuencia la Administración Central no lo puede ceder gratuitamente. Y por eso se estaba y se está negociando una fuerte... una manera de permutar una nueva cosa, como es pues un Ministerio de

Obras Públicas que está usando en la Avenida del Cid, etc... Porque sabíamos que había dificultades, por eso se trajo la Proposición de Ley... No de Ley; si no las hubiera habido y supiéramos que se iba a hacer fácilmente, como se ha dado a entender aquí, evidentemente no habríamos perdido el tiempo en traerla. Era en apoyo de esa reivindicación del pueblo burgalés y del Ayuntamiento burgalés, que lo que desea tener es la propiedad; otra cosa es que pueda hacerlo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta tiene la palabra el señor De la Casa.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Sí, gracias, señor Presidente. Lógicamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señora García-Rosado, le ruego guarde silencio y colabore con la Presidencia.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Ahí hay dos temas que se han planteado. Es decir, ha coincidido que es un Bien de Interés Cultural, y de ahí los informes pedidos -según el señor Cortés- a la Real Academia de la Historia, pero también coincide y le puedo decir que también es un argumento -y seguimos hablando en conversaciones telefónicas, para ser más exacto-, de que al ser patrimonio, patrimonio, y no patrimonio cultural sino propiedad del Estado, no se puede deshacer de él. Ése es el problema, tal y como me lo han planteado. Lo cual no quiere decir que nosotros no sigamos insistiendo en que se transfiera la titularidad; eso es otra cosa. Pero argumentan el tema de que es no solamente un Bien de Interés Cultural y el tema de la Academia, sino que es patrimonio de la Administración Central. Y eso, según el señor Cortés, dificulta el tema o lo impide el tema. Lo cual no quiere decir que desde la Junta de Castilla y León, puesto que es un mandato, aun no siendo proposición de ley, pero sí es un mandato de las Cortes, y un deseo del pueblo de Burgos, sigamos insistiendo. Bueno, pues, a lo mejor por aburrimiento lo conseguimos. Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Director General. Por la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre estado actual de las investigaciones arqueológicas, especialmente en la**

**zona noroeste (en las que podía ser indicativa la Comarca del Bierzo), así como planificación inmediata o a medio plazo en relación con el estudio y puesta en valor de los diferentes yacimientos afectados"**.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Ilustrísimo Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León viene desarrollando un importante y significativo proyecto de intervenciones en el patrimonio arqueológico de la Comunidad que abarca un amplio abanico de programas, todas las facetas posibles de esta disciplina científica como son la investigación, la documentación, la protección y -como novedad en los últimos años- un decidido proyecto de puesta en valor para la sociedad del patrimonio arqueológico.

Dentro de la línea de subvenciones, en cuanto al primero de los apartados -dice "subvenciones"-, mantiene normalmente una línea en apoyo a las actividades de excavación, documentación y protección de yacimientos arqueológicos. Sí decir que, por cierto, esta actitud, que es una actitud que ha mantenido tradicionalmente España, hoy día es una práctica casi aislada, y somos de las pocas Comunidades Autónomas, de las poquísimas Comunidades Autónomas en tener desde los departamentos de patrimonio histórico una línea de subvención para investigación y excavaciones arqueológicas.

Con las subvenciones mencionadas se pretende financiar, normalmente, a equipos multidisciplinares adscritos a centros de investigación, a consejos de estudios, a institutos y, fundamentalmente, a las Universidades españolas, que amplían de esta forma no solamente los trabajos arqueológicos, sino también la interpretación histórica -que en definitiva es de lo que se trata- de los mismos.

Por nombrar solamente alguno de los proyectos en marcha, puesto que los he mencionado, lo podemos hacer... Bueno, el ya conocido y debatido aquí, como es el tema de Atapuerca, o el que usted conoce perfectamente y mucho mejor que yo, que es el tema de la minería antigua y la población prehistórica y romana de Las Médulas en León; la investigación sobre uno de los hallazgos más representativos, como es todo el tema paleolítico y del arte rupestre en Siega Verde con la... con el Museo de Salamanca y la Universidad de Alcalá de Henares; el estudio de una de las más antiguas evidencias de la caza, el carroñeo por seres humanos, como esto del tema de Torralba y de Ambrona en Soria; o el descubrimiento de restos de ciudades celtíberas y romanas y medievales como puede ser Uxama, como puede ser Termes, o como puede ser incluso Numantia.

O por no hablar también de investigación "en marcha" en campamentos militares romanos como el de Petavonium, en Rosinos de Vidriales, en Zamora.

Con las subvenciones concedidas ..... fundamentalmente, se preparan unas memorias científicas, las cuales luego van saliendo a la luz según las van entregando sus investigadores, como pueden ser, pues, dentro de la última década y con un trabajo reciente, incluso en algunas ciudades, pues es la propia investigación que también conoce de Astorga.

Dentro del área de documentación y protección del patrimonio arqueológico está comprometido el Gobierno Regional con la consecución del Primer Inventario Arqueológico de la Comunidad, y que realmente está próximo a finalizar. Se han terminado ya las campañas de prospección y los trabajos de análisis y elaboración de las fichas informatizadas en la provincia de Segovia y en la provincia de Ávila.

Durante el año noventa y ocho, con los contratos ..... está previsto concluirlos en Soria, Valladolid y Zamora, estando previsto que para finales del noventa y nueve-principios del año dos mil esté concluida toda la Comunidad, es decir, el resto de las provincias.

Nos detendremos solamente un instante en señalar el esfuerzo económico que supone la financiación de la búsqueda sistemática de yacimientos en un territorio tan extenso como Castilla y León. Y mencionar que nuestra Comunidad en estos momentos ya lleva prospectado el 60% del territorio.

Enmarcadas entre las tareas que comprende la documentación del patrimonio arqueológico se encuentran las excavaciones, esas que "mal denominadas" se vienen llamando "de urgencia", motivadas, fundamentalmente, por la realización de obras públicas o privadas, o los estudios previos de índole arqueológico ligados a las obras de conservación de los monumentos. Entre todas ellas sobresalen por su número y calidad las excavaciones arqueológicas que tienen lugar en los solares urbanos de las poblaciones, lo que se ha venido en llamar arqueología urbana; más de una treinta de cascos urbanos tenemos en nuestra Comunidad que son objeto sistemáticamente de excavaciones, que la Junta controla administrativamente y en una parte importante financia, en la mayoría de ellos, por supuesto, la dirección técnica de los trabajos en todas, tratando de combinar con el propietario, con el promotor, que lo hace en la mano de obra no cualificada.

A nadie se le escapa que la recuperación de información histórica motivada por estas intervenciones ha sido sorprendente, destacando, por ejemplo, los hallazgos, ya sean en Salamanca, ya sean en Valladolid "por entrar en núcleos más pequeños", en Soria, Medinaceli; Roa de Duero en Burgos; Herrera de Pisuerga; o Astorga, en la provincia de León.

Sin duda, uno de los más importantes capítulos de la intervención en el patrimonio arqueológico, no sólo lo que supone presupuesto, sino a la atención del fomento por la Junta, son los trabajos de puesta en valor de los yacimientos arqueológicos, para que puedan ser disfrutados por la sociedad.

En esta faceta, el *handicap* de la situación previa es muy importante. Numerosos yacimientos habían sido y han sido excavados durante décadas sin la más mínima preocupación por la conservación de cualquiera de sus estructuras "todos lo conocemos y lo hemos padecido"; de ahí que haya una cierta dificultad a la hora de recuperarlos para el disfrute público.

Sobre estos dos conceptos gira un poco la política en materia de arqueológica y de conservación, junto con otras Administraciones, en colaboración con otras Administraciones, fundamentalmente con las Administraciones Locales. Y aquí cabe recordar que gran parte de ellas son titulares, de ahí que los convenios se establezcan fundamentalmente con los Ayuntamientos, primero, como tarea prioritaria en la conservación y mantenimiento de lo hallado y, en un segundo lugar, su disfrute público, mediante una señalización didáctica sin perder el rigor científico, la creación de pequeños espacios positivos sobre... ya sea la economía, la sociedad, o incluso los materiales arqueológicos de cada yacimiento, siempre que no tengan un fuerte valor crematístico "para evitar la comparecencia en estos lugares de los bagaudas del patrimonio", que es lo que hemos venido llamando "aulas arqueológicas". Que, precisamente, lo que pretende es que toda persona que se acerque se lleve una idea de lo que es el yacimiento, porque muchas veces, cuando se ve un yacimiento, aunque tenga una información didáctica, no es lo mismo ver la interpretación dentro del conjunto que verlo como un resto aislado.

Actualmente cuentan con restos arqueológicos restaurados, entre otros yacimientos, Numancia y Uxama, en Soria; Baños de Valdearado, los Dólmenes de Sedano o la Ermita de Valdezate en Burgos; Bernuy de Salinero, en Ávila; diversos lugares relacionados con la protección minera de Las Médulas, como usted conoce; la villa romana de Navatejera, Villaquilambre, también en León; se está trabajando también en el tema del Castro de... se ha trabajado en Yecla del Yeltes, en Yecla La Vieja; se está trabajando en el poblado de Fuenteungrillo en Villalba de los Alcores; o en Cinco Caños, que es el proyecto más reciente, en Coca.

En cuanto a aulas arqueológicas, el yacimiento lo tenemos en el Yacimiento de Atapuerca, lo tenemos también en Baños de Valdearado, tenemos Roa; en los Enebralejos en Segovia; en Numancia, Uxama y Termes; Torralba-Ambrona; en Yecla de Yeltes; se está trabajando, como usted conoce, en el de Atapuerca; o incluso hemos llegado más allá, no solamente a los aspectos arqueológicos, sino también a los paleontológicos, por

todo el tema de las icnitas de dinosaurios, concretamente, en la provincia de Soria, en Villar del Río, en este caso con la Diputación.

Este breve listado sólo es una representación de los proyectos realizados, estando en marcha otros, algunos de ellos, o en colaboración con otras Administraciones, como, por ejemplo, el Castro de El Raso en Candeleda; el poblado de Navasangil, también en Ávila; los Dólmenes de la Lora, el aula; la puesta en valor de... en Clunia; el Parque Arqueológico de Roa de... de Duero, en Burgos; el Aula Arqueológica de Siega Verde; o incluso, bueno, pues el del Castro de Chano, que ya lo he citado anteriormente.

En esta acelerada síntesis sobre la actividad arqueológica en Castilla y León han quedado al margen otras cuestiones, como la edición regular de las publicaciones de carácter científico, que sabe que se ha puesto en marcha desde el año noventa y tres para acá, o la edición de folletos de carácter divulgativo, siempre sin perder el rigor científico -o siempre tratando de no perder el rigor científico-; las guías arqueológicas, así como las excavaciones muchas veces hechas a través de los que han financiado obras públicas.

Nuestra intención. Con estas breves pinceladas se pone de manifiesto que existe un elenco de objetivos que abarcan todos los campos de la disciplina arqueológica y que se distribuyen, lógicamente, por toda la geografía de la Comunidad.

Así, la provincia de León, y concretamente en la Comarca de El Bierzo y zonas limítrofes, no está ni mucho menos ajena a esta dinámica, por ejemplo, en cuanto a los proyectos de investigación, hay en estos momentos subvenciones a la investigación de Las Médulas, donde se han realizado, en otras -usted lo conoce perfectamente-, la intensiva prospección de la zona, las manifestaciones paleolíticas del norte de León, el análisis y documentación de los materiales y estructuras halladas en El Castro de Chano, en Peranzanes; o, igualmente, el análisis y estudio de todos los materiales, de los muchísimos materiales hallados en Astorga.

En cuanto al desarrollo de las excavaciones urbanas, ni que decir tiene que ahí el lugar primordial en estos momentos es Astorga y -ni que decirlo también- con una intervención importante proyectada desde el propio Ayuntamiento de Astorga.

En lo que respecta a la puesta en valor en yacimientos, cabe citar el ya tan citado tantas veces de Las Médulas, que se está trabajando en estos momentos; incluso se están tratando ya con los proyectos del Mirador de Orellán y otra serie de proyectos, bien con tratar de cerramientos, e incluso no descartamos la posibilidad para evitar algunos problemas de adquirir algunos terrenos, como usted sabe.

De otro lado, se ha realizado ya un recorrido por las minas romanas, se han dispuesto carteles divulgativos en los yacimientos consolidados: Castrelín en San Juan de Palezuelas, Orellán, la Corona del Cerco en Borrenes; por supuesto, aparte de todo el trabajo de laboratorio que ello conlleva.

Y en otros lugares interesantes, desde el punto de vista arqueológico, de la propia comarca berciana, pues está el tema que... se ha firmado un protocolo -usted lo conoce también, porque hemos hablado- con el Ayuntamiento de Peranzanes, por el que la Junta va a colaborar en la recreación del poblado astur, financiando el contenido ambiental de las cabañas; se ha elaborado el proyecto de consolidación del poblado excavado para su ejecución en fechas próximas.

Y, desde luego, la comarca no está ajena a las publicaciones, ni divulgativas ni científicas. Recordar que de las tres guías arqueológicas que tenemos publicadas, una de ellas es de Las Médulas; y que de las series monográficas, pues también tenemos las publicaciones de Astorga, o las que se vienen haciendo como una de las síntesis mejor conseguidas científicamente hasta ahora, que es el proyecto que se llevó a través del señor Grau, del Museo de León, en el año noventa y seis, con la publicación de "Arqueología historia de León a través de la Arqueología", cuyo fruto de una serie de intervenciones y conferencias ha dado lugar, bueno, pues a una síntesis yo creo que muy interesante, hasta el año noventa y seis.

Yo creo que con esto le he puesto en líneas muy generales -luego ya en el debate, si lo cree conveniente, profundizaremos en algunos de los temas- lo que se ha realizado, lo que se está realizando y algunos de los proyectos que están en marcha. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. En el turno de Portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Y gracias también, señor Director General. Una de las... de los objetivos que buscábamos quizás con la... al pedir esta comparecencia, que no era con ningún ánimo malévolo, sino todo lo contrario: era que usted pudiera lucirse, de alguna manera, exponiendo todo aquello que se está haciendo y que, digamos, que a cuestiones de flashes vamos reconociendo desde una visión general del asunto.

Naturalmente, los Procuradores -como ha dicho mi compañera antes- estamos ubicados en un sitio, estamos también dedicados a nuestro trabajo personal, que es del que vivimos, y difícilmente podemos conocer más que aquello casi que estamos pisando, aunque nos guste y aunque personalmente muchos tengamos afición o curio-

sidad... con la curiosidad humanística general, aunque nada más sea para con todos estos temas.

Por tanto, quería... queríamos que usted nos ilustrara sobre ese panorama general, que yo entiendo que ha de ser forzosamente limitado y muy sintético. Y claro, muchas veces ni podemos entender más que... qué se yo, un interrogante sobre cada punto de los que nos ha señalado.

Por eso, pues no ..... haber agradecido y agradecidos por esa información. Y lo que nos falta, nos parece de todas maneras es que, a pesar de todo lo que usted ha dicho y que no pongo en duda, todavía falta información.

Evidentemente que se están haciendo esfuerzos, evidentemente existen las guías. Usted sabe que las guías - claro, porque están bien hechas, y yo conozco fundamentalmente más la de El Bierzo -, pues, están dedicadas casi a conocimiento muy... de grupos muy minoritarios. Esas guías habrá que explicarlas, habrá que usar los folletos, habrá que usar las explicaciones in situ; y por tanto, pues, faltará. Pero bueno, todo esto es lo que hay que ir haciendo, y a esto se refería también nuestra pregunta.

Por otra parte, no me extraña lo que usted dice, que quizá sea nuestra Comunidad una de las punteras en estas... en esta tarea de investigaciones arqueológicas. Yo, pues, no tengo inconveniente en echarle a usted un... no sé, un piropo, diciéndole que me parece que su interés por estos temas ha contribuido. Pero mire, algún resultado hemos tenido ya; el éxito de Atapuerca no ha sido por casualidad; si no se hubiera apoyado, no hubieran empezado algunos -aunque no fuera usted-, pues... y no se hubiera apoyado, no lo tendríamos. Y esto que ha pasado en Atapuerca, pues, no sabemos cuántos atapuercas habrá -y si no en esa medida, o con esa importancia- escondidos en... como yo pregunto sobre todo por toda la zona noroeste y en toda la zona de nuestra Comunidad, que es muy amplia y muy rica, evidentemente. Y a veces aparecen cosas allí, que la gente las conocen, pues, impropriamente casi, y que no se le han dado importancia. Por lo tanto, es importante todo eso.

Yo quiero resaltar que nos interesa, sobre todo, conocer el estado de todos los yacimientos con una cierta relevancia; si no se puede de todos, pero con aquellos que ya van teniendo una cierta relevancia en toda la Comunidad Autónoma, pero especialmente, para los que pediríamos esto, en la zona noroeste, quizás porque era la que menos había hecho hasta este momento. Y por eso pediremos alguna complementación de informaciones, de manera que lleguen a todos. Y sugerimos también alguna cuestión que nos parece, para ayudar en ese espíritu constructivo: no solamente pedir, sino también .....

Lo que hay que pedir sobre todo es la voluntad -yo creo que existe- y, además, la financiación, que es muy

escasa todavía y habrá que ir por ello, porque es interesante.

No negaremos que, inicialmente, estos yacimientos del noroeste son los ubicados en El Bierzo, aquellos que nos han sugerido la oportunidad de solicitar la comparecencia, porque son los que tenemos más cerca y, a pesar de ello, nos llega escasa información sobre su estado -diríamos que estado oficial-. Si existen planes sobre ello, de qué clase y con qué plazos y medios; algo ha dicho, pero, naturalmente, entienda que nos gustaría mucho. Y nos interesaba saber si existe alguna prospectiva de actuaciones o de vigilancia y control preventivo; no sólo eso, sino la vigilancia y control preventivo, que casi usted no ha hecho alusión a ello. Yo tengo una obsesión personal sobre ese asunto, porque compruebo reiteradamente, pues, por falta de educación, por irreflexión, los destrozos que se pueden estar produciendo, a los que usted aludía también hace un momento.

En los restos de asentamientos prerromanos menos conocidos, en los que se han iniciado actuaciones de investigación científica -además de El Castro de Chano, todos aquellos que usted también ha mencionado casi todos. Y tres en los de época romana, que podrían ser, en mi opinión, los de Las Pedreiras, en los alrededores de Carucedo, que... pues ahí están, no sabemos lo que va a pasar con ellos. Yo he oído comentar alguno de los científicos que si habría que recubrirlos nuevamente de tierra. Ya sé los problemas que existen de propiedades, pero habrá que inventar también una legislación por parte de la Comunidad, pues, como se ha hecho en Doñana, a la vista de estas cosas que no son tan... tan clamorosas como las de Doñana, pero tienen una importancia a través del tiempo importante -perdón por la redundancia-; demasiada. Y habría que ver si habría que iniciar algún trámite legal para prevenir que no siempre el propietario tuviera la razón o nos estuviera -entrecomillándonos- "extorsionando" para que eso se demorara o se le diera más dinero.

Qué futuro se avecina para cada uno de ellos, si existen previsiones, qué inversiones podrían preverse -este es un punto que me interesa muchísimo-, y cuáles podrían ser las fuentes de financiación. Porque a lo mejor no tiene que ser solamente a la Comunidad; habrá que usar la imaginación, ponerla a funcionar también. Si hay alguna idea sobre ello, porque nos da la impresión de que todo esto se está dejando al azar, o a una especie de lotería, o maná europeo que se va a acabar, que seguramente cada vez será menor, y sobre todo, si no se prepara una estrategia pormenorizada, también en este camino. ¿Hay algo? Se ha pensado algo, hay alguna idea.

Y yo diría que habrá que ir a una puesta en valor provisional en aquellos casos de investigación ya iniciada. Puesta en valor provisional le llamo yo, no es una cuestión técnica; a lo mejor estoy muy errado. Pero, bueno, no está terminado, a lo mejor no está bien para

que lo vean, pero es que si no hacemos algo para que la gente se interese, la verdad es que no nos va a valer tampoco para nada y se va a destrozar.

Por ejemplo, se nos ocurren algunas cuestiones. Posibles iniciativas de conocimiento enriquecedoras de escaso coste económico y de gran interés cultural, incluso didáctico, que usted lo ha mencionado también en su exposición, como podrían ser: visitas de escolares, coordinadas con profesores de geografía, historia, humanidades, etcétera; es fácil establecer un esfuerzo de coordinación con los centros de enseñanza, con grupos de cultura que haya en los diversos entornos, etcétera. Con grupos de senderismo, montañismo, etcétera -mira que hay grupos por ahí-, y que, bueno, hacen su ejercicio de caminar; pero estos podrían hacer una contribución extraordinaria al conocimiento, y ese conocimiento sería también una protección ya indirecta de los yacimientos. Cursos rápidos, fíjese que digo rápidos, no solamente los que están ya establecidos por ejemplo en El Bierzo, de formación de guías, unas cuantas charlas a nivel elemental y en colaboración, por ejemplo, con centros educativos, centros o grupos de dinamización cultural, centros cívicos, con apoyo de soportes audiovisuales sobre los objetivos. Quizás aquí lo único que costara un poco más, o un poco, sería ese soporte de medios audiovisuales, y yo creo que va siendo también urgente, algo hay ya y... ponerlos a disposición.

Implicar a instituciones públicas: Ayuntamientos, patronatos, consejos comarcales -en el caso de El Bierzo-; y también a privadas: fundaciones, clubes, asociaciones, Instituto de Estudios Bercianos para El Bierzo, etcétera. Se nos puede ocurrir una gama muy amplia, y yo lo que pretendo es que no nos olvidemos de nada. Porque además, en cuanto a más gente impliquemos, más éxito vamos a tener, aunque haya dificultades de entendimiento a veces, y de coordinación: pero vamos a tener éxito, y se va a proteger mejor el bien.

Todo ello podría conseguirse con todo ello, que no se olvidara la existencia de estos bienes, se diera importancia a su investigación, se tomara interés afectivo y efectivo por ellos, y hasta se fuera consiguiendo paulatinamente una actitud de defensa y vigilancia que fuera de los propios... de las propias personas que viven en torno a estos bienes, que resultara beneficioso para su estado saludable. Naturalmente habría de conseguirse -es nuestra insistencia-, una cobertura de guardería estable. No digo para cada uno, pero alguna -usted sabe que yo, reiteradamente, he insistido en eso para el Castro de Chano y alguno más-, aunque fuera itinerante esa cobertura, aprovechando los medios tecnológicos actuales y la colaboración y coordinación deseable con las diversas instituciones públicas y privadas, con evidentes intereses y hasta responsabilidades en estos bienes. Se trata de pensar en esta vía ya ineludible y urgente. Que no nos lo tengan que venir a denunciar o imponer desde fuera.

Y de momento, es lo que se me ocurre, reiterándoles el agradecimiento por la exposición anterior. Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Alonso. Siguiendo con el turno de Portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a centrarnos en la zona noroeste, como dice la comparecencia especialmente, o en la Comarca de El Bierzo. Hay algunas cuestiones que me han llamado la atención en la intervención del Director General de Patrimonio, a la hora de hablar, sobre todo, de las líneas de ayudas a investigación o de las subvenciones para investigación. Se ha referido a la subvención, en particular, para investigación en Las Médulas. Y a mí me gustaría saber en qué consiste esa subvención, qué destino tiene, qué cuantía tiene; que me diga algún detalle más sobre esa ayuda a la investigación.

A mí me gustaría saber también... ha hecho el Portavoz Socialista mención a labores de vigilancia en los yacimientos arqueológicos y especialmente Las Médulas, pero sin descartar los demás. Se avecina un año complicado, como ayer nos decía en la Comisión de Medio Ambiente el Director General de Medio Natural, puesto que ha llovido mucho, ha crecido mucho la vegetación y cuando se seque puede ser muy peligrosa; no sería el primer incendio que se produce en Las Médulas ni el primer escándalo que se produce en Las Médulas. ¿Si la Junta tiene previsto algún tipo de vigilancia permanente?

Me gustaría saber si la Junta ha madurado la idea de crear la plaza de un arqueólogo para la Comarca de El Bierzo; algo que ha sido descartado por esta Comisión en alguna Proposición No de Ley que ya se ha presentado, pero que nos parece que cada vez es necesario, que cada vez es más razonable, que cada vez es más justo que El Bierzo cuente con un arqueólogo que pueda coordinar todas las actuaciones en todos los yacimientos arqueológicos de El Bierzo y que, incluso, dependiese, al menos funcionalmente, aunque orgánicamente lo fuera de la Consejería, al menos funcionalmente del Consejo Comarcal del Bierzo. Eso es algo en lo que vamos a seguir insistiendo porque nos parece absolutamente razonable: falta la coordinación entre todos los yacimientos arqueológicos, y El Bierzo necesitaría un arqueólogo. Es evidente que uno para toda la provincia es insuficiente y que no puede abarcar todo lo que quisiera.

Ésas son las cuestiones fundamentales, la materia de subvenciones, la materia de vigilancia, y la posibilidad del arqueólogo, para la Comarca de El Bierzo a la que me gustaría que nos diera respuesta, que me diera respuesta el Director General de Patrimonio para, posteriormente, hacer una valoración ya más política de esa respuesta dejando esta primera intervención, insisto, en

las simples preguntas o aclaraciones que hemos querido hacer. Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, Señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, yo quisiera, en el nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecer la presencia del Director General; y no sólo la presencia, sino la cuantiosa información que ha dado, tanto algunas de las respuestas como, en concreto, al tema que nos ocupa en este momento de las investigaciones arqueológicas en la Comunidad Autónoma y, en concreto... o de manera especial en la zona noroeste, dedicada al tema de El Bierzo.

Al Grupo Parlamentario Popular le ha parecido muy bien estructurada su intervención, como creo que lo está también el programa de actuación que sustenta la Junta de Castilla y León y de la que es responsable especialmente el señor Director General en esos tres apartados de subvenciones para excavaciones y demás, la documentación y protección de lo anteriormente excavado y el último apartado de la puesta en valor. La verdad es que conseguir un equilibrio dentro de un margen presupuestario de inversiones "como siempre" es tremendamente limitado para no excavar más de lo que luego se puede documentar, y no hacer ambas dos cosas y luego dejarlo al descubierto sin consolidar, proteger y, al mismo tiempo "si es posible" poner en valor. Yo entiendo que al señor Director General, sin duda, será una de las cuestiones que más problemas le crea, porque, evidentemente, esas excavaciones que hoy, con la inquietud que se ha despertado en los últimos años, afortunadamente, han aparecido equipos multidisciplinarios que ya pueden, con solvencia científica, acometerlas, pues verdaderamente hay que acompañarlas con las otras cuestiones, porque no vamos a dejar temas al aire libre que luego se vean sometidos a unos tratos no deseables y cuyos costos de consolidación, protección y demás, pues, posiblemente en estos momentos, la Comunidad Autónoma no estuviera en condiciones de asumir.

Entre esas subvenciones, pues evidentemente, ha citado pues las que se llevan a cabo para Atapuerca, Las Médulas, Siega Verde, Uxama, Numancia, Tiermes, etcétera, que quizá sean las más conocidas pero no por ello son las únicas; ni siquiera yo diría que hasta puede que no sean, como formación y didáctica del tema, en muchos casos hasta las más importantes. Por eso, en ese tema, no podemos más que animarle a continuar y redoblar los esfuerzos.

Cuando habla, en un segundo apartado, de documentación y protección, vemos con mucho interés ese primer inventario que se está haciendo de las zonas arqueológi-

cas. Es un inventario que no es contar huevos ni gallinas. Los que de alguna manera lo seguimos, aunque sólo sea colateralmente, sabemos la dificultad que entraña, y por eso llegamos a entender perfectamente el que vaya despacio, pero no obstante vaya dando sus frutos, pues nos ha dicho ya que ya Segovia y Ávila lo han terminado, que Soria, Valladolid y Zamora lo acabarán este año, y que el resto tiene una previsión para acabarlo en los dos próximos años; lo cual supone que en el año dos mil podamos tener ese primer inventario arqueológico de Castilla y León perfectamente estudiado y localizado. Lo cual permite, en este momento, hacer una aseveración como la que ha hecho el señor Director General, de que tenemos ya más del 60% de nuestro territorio prospectado, que es una de las primeras cuestiones que hay que mantener en estudios tan complicados, científicamente hablando, para poder luego actuar con verdadero rigor, que es una de las palabras que, ineludiblemente, al señor Director General se lo he oído decir muchas veces y que va incuestionablemente unido a todas estas actuaciones.

Por eso, ese fuerte impulso, tanto en el primer inventario arqueológico como la arqueología rural... perdón, la arqueología urbana, que ha estado mucho tiempo abandonada y todos sabemos cómo se han destruido catedrales romanas para hacer catedrales góticas, y que hoy todavía para hacer edificios tenemos que al menos documentar -y se está haciendo con gran rigor- qué había, y si es necesario paralizar obras se paralizan. Creo que, por un lado, con la práctica de no constreñir el desarrollo de una ciudad, pero con la rigurosidad que debe de llevar todo este tema, creemos que se está haciendo una fuerte e importantísima labor en todo este tema de la arqueología urbana.

Y, por último, el apartado de puesta en valor, que yo creo pensar que es, sin duda, lo que más dolores de cabeza le produce a la Dirección General y al señor Director en particular. Porque, de entrada, hay que empezar diciendo que las fuertes... la herencia recibida de excavar por excavar "vamos a excavar este dolmen, excavemos el siguiente" - y no tener luego las condiciones de documentación, protección, vigilancia, puesta en valor, etcétera, etcétera, nos ha hecho heredar un patrimonio, verdaderamente, en algunos casos ya devaluado y difícilmente recuperable, y es necesario que vayamos, por un lado, consolidando y poniendo en valor lo que merezca, al mismo tiempo avanzando en nuevos estudios y nuevas excavaciones.

Y ese equilibrio de las tres actuaciones conjuntas, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor Director General, queremos resaltarlo, queremos sentirnos satisfechos, aunque siempre se puede hacer más, de cómo se está llevando, y queremos alabar las dificultades que, sin duda, está superando dentro de unos presupuestos, que todos somos responsables de aprobárselos y que siempre



está constreñido. Pero que, en todo caso, no en estos temas se puede hacer todo con dinero, sino que es necesario que al mismo tiempo vayan naciendo inquietudes científicas, inquietudes investigadoras, verdadera responsabilidad al hacerlo, y no que tengamos que todos lamentar, en algunos momentos determinados, el que actuaciones poco científicas y poco rigurosas hayan hecho daños irreparables a nuestro patrimonio.

Alguna vez yo le he oído al Director General decir que alguno de estos elementos está mejor tapado hasta que haya las correctas circunstancias que permitan llevarlo a la práctica sus excavaciones. Y desde luego, créanos, señor Director General, que compartimos plenamente eso. Si no tenemos suficientes científicos suficientemente preparados para que puedan hacer todas estas excavaciones y documentación con total rigor, evidentemente, creemos que... desgraciadamente, pero por ahora están mejor cubiertos; y ya habrá tiempo, pues si llevan cientos y miles de años cubiertos, porque esperen cinco, o diez, o quince, tampoco pasaría nada.

Por lo tanto, señor Director General, creemos que con esa política de equilibrio entre los tres grandes factores para repartir las siempre exiguas inversiones que la Junta de Castilla y León dispone para estos temas es por donde debe continuar. Y nosotros le animamos a que así lo haga, como hasta ahora entendemos lo ha venido haciendo. Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Garabito. Para dar contestación a los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Ilustrísimo Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señora Presidenta. Voy respondiendo según han intervenido ustedes.

Señor Alonso, estoy prácticamente de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, estoy prácticamente de acuerdo con todo lo que ha dicho. Sí hay algunas cosas que quisiera aquí tratar.

Habla de falta de información. Hay una información, hay una información. La verdad es que los investigadores cada día tienen más dificultad; no era como antiguamente que se iban a dos corpus y tenían ahí todo recogido, sino hoy, afortunadamente para la cultura y no tan afortunadamente a veces para los investigadores, pues se publique en cualquier sitio, y nos podemos encontrar artículos de un gran interés científico, pues, en el programa de fiestas de un pueblo; que para mí eso es positivo, para mí es positivo.

Pero, por ejemplo, pues le puedo comentar que a nivel divulgativo tenemos la Guía del Museo de León -y hablo

de estos museos porque son fundamentalmente arqueológicos-; o el Museo de Valladolid; o los mosaicos de "Hiola y las ninfas", o el estudio de dos retratos romanos de Palencia -le estoy hablando desde que yo accedí a la Dirección General-; la villa romana de San Julián de Valmuza; la Guía del Museo de Valladolid; el estudio de la Iglesia y los Claustros de San Juan de Duero, en Soria; el poblamiento prehistórico de Numancia; las actas de un trabajo novedoso como es "Arqueología en la arquitectura", lo que es la importancia de la lectura vertical en arqueología; lógicamente la serie de la Revista Numancia, ha seguido saliendo .....; el Congreso Internacional de la España de Teodosio, que se presentará a primeros de mes en una colaboración con la Universidad SEK; la Guía de las huellas de dinosaurios de Castilla y León en colaboración con las Diputaciones de Burgos y Soria; el trazado urbano de las proximidades del Foro de Asturica Augusta; la memoria de la Cueva de la Griega en Pedraza, de Segovia; el estudio de El Raso, de la Edad del Hierro en El Raso; el dolmen de El Prado de Cruces; el Libro de Padilla de Duero sobre los vacceos; etcétera, etcétera.

Hay que tener mucho cuidado también con la información, y vamos a pasar al tema de inventarios arqueológicos. La gran diatriba que toda la vida han tenido los investigadores -y cuando digo toda la vida, me puedo remontar perfectamente al siglo XVIII, cuando no eran arqueólogos, sino eran anticuarios- era: ¿publicamos o no publicamos los inventarios? Y si lo publicamos, ¿cómo los publicamos? ¿Estamos dando pistas a los bagaudas del Patrimonio? ¿Tenemos que poner un guardia civil -y ojo, que SEPRONA lo está haciendo muy bien- detrás de cada persona?

Me permito recordar que en ese tema, que me preocupa y me consta que les preocupa a todos ustedes, puesto que a iniciativa del hoy Presidente de esta Comisión, el doctor López de Marco, y el señor Garabito, aquí se defendió y aprobaron ustedes una Proposición No de Ley para regular el uso de los detectores; y es la única Comunidad que lo tiene. Y ahora que recientemente se acaba de poner en marcha dentro del Consejo de Patrimonio Histórico una Comisión para intentar trabajar en los temas de delito de Patrimonio, puedo decir que ha recaído la copresidencia, puesto que está copresidida por mi buena amiga y compañera María Ángeles Díaz -Directora General de Castilla-La Mancha- y por mí, para seguir trabajando en estos temas. Y el ejemplo ha partido de que ni siquiera -y ya le hemos instado al Ministerio de Educación y Cultura-, ni siquiera el Gobierno de la Nación tiene regulado el uso de los detectores. Es ésta la única Comunidad y el Gobierno francés. Y ha salido de ustedes, es decir... concretamente de los dos parlamentarios que he citado. Pero seguimos en ese problema.

Lógicamente, en un principio, como trato de informatizar todo el inventario -se está trabajando en él-, a

quien lo pide, dependiendo para qué uso, se le da; lo pide, se le puede conceder o no se le puede conceder.

Lógicamente hay que ir sacando más guías arqueológicas. Eso es evidente. Es decir, iremos sacando todas las que el presupuesto nos lo permita. A mí me encantaría tener pues el presupuesto de toda la Comunidad solamente para la Dirección General de Patrimonio, como supongo que le pasaría exactamente igual, pues al Director General de Medio Ambiente, o al de Trabajo, o a cualquier otro.

Ha tocado un tema importante, ha tocado el tema de Atapuerca. Por supuesto que ha habido un apoyo a esa investigación. No olvidemos que también ha habido un buen marketing por parte de los investigadores, como también lo ha habido por parte de los de Las Médulas. Lógicamente, no todos los días tenemos un grupo joven, porque hay que reconocer que es joven, de investigadores que tienen el Premio Príncipe de Asturias y el Premio de Castilla y León por este tema.

Pero se están abriendo algunas investigaciones importantes, que, lógicamente, todo depende de los resultados. Yo puedo decir en estos momentos un yacimiento que se ha reabierto –y luego hablaremos, cuando conteste al señor Garabito, del tema del yacimiento abierto, yacimiento cerrado– ha sido el Torralba y Ambrona. Se ha vuelto, después de las investigaciones que hicieron en su momento una misión hispano-francesa... perdón, hispano-americana, se ha vuelto a abrir con investigadores de nuestra propia Comunidad; en este caso de un equipo multidisciplinar, pero, bueno, a la cabeza está el doctor Santonja, que es el responsable del Museo de Salamanca, y se está trabajando. Muchas veces los yacimientos... los yacimientos dependen del resultado y de lo atractivo, y de lo que se pueda vender ese resultado.

Luego hay otra cosa que yo creo que es importante: sí hay unos planes de investigación, sí hay unos proyectos. Pero claro, habría que... casi que tener solamente para esto un debate y, cuando quiera, hablamos tendido sobre ello, como hemos hecho de otros temas.

Hay unos planes directores que éstos son los que marcan en los yacimientos que estimamos prioritarios por su interés científico y por su interés de divulgación turística la intervención en ellos, llámase Atapuerca, llámase Las Médulas, llámase Tiermes, llámase Uxama, llámase El Raso, llámase Numancia –y seguro que se me quedan algunos por ahí–, llámase Clunia.

Pero hay que tener en cuenta otra cosa: precisamente el inventario arqueológico es lo que permite al Consejo Asesor de Arqueología que a la hora que alguien pide una subvención para investigar –y ya voy contestando un poco también a algunas de las preguntas que ha hecho el señor Otero, ¿eh?– ver si realmente ese yacimiento tiene el valor científico, porque, desde luego, abrir un yaci-

miento por abrirlo, no. Y también hay que tener en cuenta que la investigación arqueológica –no lo que hablamos de la arqueología urbana– o la ejecución de los planes directores son proyectos científicos.

A mí una pregunta muy corriente que se me suele hacer es decir: "bueno, ¿y por qué no se excava en mi pueblo?". Mire usted, no vamos a entrar si su yacimiento es muy importante o no; vamos a ver si hay un investigador o un equipo de investigadores que quieren investigar ahí. Y cuando haya un equipo y lo pida, el Consejo Asesor y los miembros de la Dirección General analizarán si ese yacimiento es nuevo –y voy contestando un poco también al señor Garabito–, si es nuevo, si merece científicamente la pena abrir; pensando que luego hay que conservar, que eso es fundamental, porque, si no, mejor que quede tapado.

Segundo. Si ese yacimiento ya tiene unas investigaciones antiguas y la investigación en ese campo de la ciencia ha evolucionado, las técnicas han evolucionado, merece la pena reabrirlo, y una vez que esté reabierto, porque le pueden dar nuevas aportaciones, ésa es la línea de subvenciones que llevamos.

Lógicamente, el control preventivo. A mí la verdad que me gustaría tenerlo, pero hay un problema: estamos llegando a lo máximo, estamos con dificultades porque, bueno, todos sabemos que, primero, no hay grandes presupuestos... y, ojo, que cuando a mí se me dice que mi Capítulo I es muy fuerte sistemáticamente en el Salón Rojo, yo diría que tiene que ser más. No olvidemos que la Dirección General de Patrimonio, fundamentalmente Archivos, Bibliotecas y Museos, y una parte también en Arqueología, es prestadora de servicios, es prestadora de servicios. Creo que eso es importante. La verdad es que estamos contando con una buena colaboración por parte de SEPRONA. En algunos yacimientos estamos ya consiguiendo también tener vigilantes. Pero yo puedo decir un yacimiento en el que ha habido una denuncia recientemente, como así ha sido el de Uxama, pues que, realmente, tiene una empresa que lleva el museo y que está vigilando el yacimiento, un vigilante que es personal de la Junta, y el cuartelillo de la Guardia Civil a cuatrocientos metros; y, sin embargo, han intervenido.

Por ahí, quizá, lo importante de lo que hablaba usted también es del tema de ir a los jóvenes, porque en el momento que se les enseñan las cosas las empiezan a respetar. Y si uno conoce, quiere, respeta y, fundamentalmente, hace respetar a los demás. Yo creo que eso es importante. Me podré plantear y comentar con mi compañera la Directora de Educación estos temas. Sí le puedo decir –y usted lo sabe–, que esto es una práctica habitual desde hace tres años que llevamos en el tema del arte contemporáneo. Luego hay otra dificultad –y usted como profesional lo sabe– que se puedan llevar a los niños hasta los yacimientos por el problema de seguridad de los niños y de los yacimientos. Yo ayer tenía que firmar para que

mi hija fuese a Villafáfila un documento, porque, si no, el profesor no se hace responsable. Luego eso es otro problema a mayores. Problema que no suele existir cuando les llevamos a un espacio cerrado a que visiten el arte contemporáneo. Pero sí, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en este tema.

Mire, yo he dicho que estoy buscando pesetas debajo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): ...que estoy buscando pesetas debajo de las piedras; todo el dinero me parece poco para poder llevarlo a temas de Patrimonio; llámese dinero que pueda venir desde entidades financieras -caso de Banesto en el caso de Las Médulas-, colaboración con otros centros de investigación, que usted lo ha planteado con el propio caso del Instituto de Estudios Bercianos, o el propio "Arqueoleón" que ha sido publicado y el curso coorganizado con -si no me equivoco- Caja España. Es decir, que vamos buscando dinero.

También he dicho una cosa recientemente: comentaba yo el otro día en Salamanca que pese a que el 96% de los empresarios de España reconocen de la importancia del patrocinio en la cultura, solamente el 9%, sólo el 9% lo canalizan a través de la Administración. Y también he dicho que cada vez se están vinculando más. Pero a lo mejor quien más tiene o quien más puede proyectar su imagen, pues prefiere proyectarla con un concierto de las Spice Girls que con una inversión en Atapuerca -y eso que mire si se conoce Atapuerca-, Tiermes o Las Médulas, por decir tres yacimientos.

Se está colaborando también en otro tema importante, y es con las Administraciones Locales. Tengamos, por ejemplo, el caso de la Aula Arqueológica de Villar del Río, la gestiona la Diputación. Veamos el caso de la de Uxama, la gestiona una empresa privada. O veamos, por ejemplo, el caso de Yecla de Yeltes que le lleva el Ayuntamiento. O el de Prádena, por citar dos de ellos, al cual un compañero suyo, pues, no me acompañó ese día que fui a visitarlo; pero volveremos, volveremos.

En cuanto a lo que planteaba el señor Otero, yo sí le puedo decir una cosa muy clara: yo creo que le he explicado cómo son las líneas de subvención: un investigador, un equipo de investigadores presentan las órdenes de subvenciones, y si es un proyecto que lo considera positivo, lo considera positivo el Consejo Asesor, partiendo de que si es una excavación a abrir, hay que demostrar el interés científico; y si es una excavación a reabrir, hay que demostrar que puede aportar algo más. No volvamos a la época en que todos hacíamos una excavación de urgencia con quince tumbas y de ahí

teníamos la tesis de licenciatura, y luego ya a partir de ahí decíamos: "no, es que ya la tesis de investigación...". Bueno, uno que lleva algunos años en ese tema.

Sí, le voy a decir la subvención que ha recibido el yacimiento de Las Médulas: 46.400.000 pesetas en subvención para investigar, ¿eh? No le estoy hablando de compra de terrenos, no le estoy hablando de señalización, no le estoy hablando de divulgación, no estoy hablando de aula arqueológica, no le estoy hablando de publicación. Me ha preguntado por la subvención.

Y ya le puedo decir también que la inversión que ha habido desde el año noventa y uno al año noventa y siete en la provincia de Burgos en materia arqueológica ha sido de -números redondos se lo doy- 263.690.000 pesetas en los apartados de excavaciones y otras actividades subvencionadas, excavaciones preventivas, inventario arqueológico y adecuación de yacimientos y documentación.

¡Hombre!, no me pregunte a mí si viene de hablar con mi compañero, el señor Llorente, de que va a haber incendios. Yo me imagino que esa medida preventiva se la habrá planteado ayer. No me va a pillar en el renuncio de que yo diga otra cosa ahora diferente a lo que ha dicho el señor Llorente. Si usted está hablando de que hay problemas, por la sequía, de incendios o de posibles incendios, que todos sabemos cómo se han producido o cómo se han podido producir, ¿eh?, eso es un tema que lleva Medio Ambiente y que están siendo coordinado perfectamente entre las Direcciones Generales.

Un arqueólogo para El Bierzo, no. Si yo pudiese -y estoy haciendo gestiones- para que todas las provincias en vez de tener un arqueólogo puedan tener dos, sí; pero para una zona determinada, no. Dos arqueólogos que, lógicamente, luego, los dos arqueólogos, a la hora de repartirse el trabajo, científicamente se repartiría, no van a estar todos... Lo mismo que en los sitios que tenemos dos arquitectos: uno es arquitecto, lleva la capital, otro es arquitecto, lleva la provincia, y el que lleva la provincia, pues, suele llevar la Comisión Territorial. Ya hemos conseguido en muchos sitios dos Arquitectos Territoriales. Voy a intentar -y les llevo pidiendo; sabemos todos cómo está el tema de plantillas y de la RPT- que haya dos arqueólogos. Me encantaría.

En cuanto a... Y, desde luego, estoy de acuerdo que un arqueólogo por provincia es insuficiente.

En cuanto a lo que planteaba el señor Garabito, yo creo que en algunas cuestiones le he contestado, cómo tienen que ser los yacimientos. Pero yo sí distinguiría dos clases de yacimiento. Últimamente, en el momento que a cualquier persona, o a cualquier Ayuntamiento, se le abre, se le abre... o se le tiene que hacer un seguimiento arqueológico de su casa y aparece un muro, ya piensa que allí tiene la panacea turística. Seamos serios, seamos serios. No es una panacea turística el aparecer un muro.

Hay que distinguir entre lo que es un yacimiento arqueológico de carácter turístico –como pueden ser Las Médulas, o como puede ser Tiermes–, que provoca que vaya el público; o lo que puede ser un yacimiento de carácter de investigación, como puede ser Atapuerca, o como puede ser Torralba y Ambona, o como pueden ser los tolmos de Caracena, que el que no va y no se lo explica, y aun siendo de la misma disciplina, si no es de ese período concreto, le cuesta mucho.

De ahí que mi idea de que si no hay garantizada la seguridad en el yacimiento, ¿eh?, pues lógicamente... y no hay posibilidades, que ya se está hablando... incluso en algunos planes directores se le está diciendo al investigador: "Seguimos el Plan Director, pero ésta es la subvención que tienes, y ahí tienes que tener garantizada la conservación. Es preferible que, en vez de abrir dos áreas, abras una y la conserves, y, dentro del proyecto del Plan Director, al año siguiente iremos abriendo otra".

Yo he terminado. Gracias, señor Presidente. Espero no haberles aburrido mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para réplica, y por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Con toda la brevedad que podamos, pero, claro, ha abierto muchos campos también el señor Director, como no podía ser de otra manera; y habría que decir algo de todo.

Vamos a ver, voy a empezar casi por el final. Usted ha dicho rotundamente "arqueólogo para El Bierzo, no". Mire, con todo el respeto, pero, desde luego, como no haya un arqueólogo para El Bierzo, le garantizo que no vamos a tener muchos éxitos.

Claro, usted me dice "no", y me imagino que ese "no" no surgirá de un convencimiento suyo personal de que es nocivo, sino que será atendiendo a razones presupuestarias –que no es mucho una plaza de arqueólogo–, o atendiendo, sobre todo, a otras razones difíciles de explicar, pero que a veces son las que, a la hora de la verdad, entorpecen los procedimientos. Es verdad que cuanto haya más arqueólogos para la misma zona, habrá más problemas. Somos personas humanas, nos vamos conociendo todos ya, y a veces funciona bien un equipo, pero no funcionan bien dos funcionarios.

Ésta es... Usted sabe que por ahí vamos. Claro, si usted se guía de un informe que le den desde la Dirección... desde la Delegación Territorial, de un determinado arqueólogo, pues, evidentemente, dirán siempre que otro arqueólogo para El Bierzo, no.

Y yo no quisiera entrar más en este tema, porque es un tema peligroso, vidrioso –diría yo–, pero que si

somos... queremos hacer algo, hay que coger el toro por los cuernos –como vulgarmente se dice– y no estar preocupados de ciertos resquicios que puedan herir susceptibilidades en algunas personas. Yo creo que hay que superar eso. Y me imagino que usted entiende bien por dónde voy. Y, por tanto, yo le pediría que no lo dijera con esa rotundidad, porque, mire –se lo garantizo–, se va a equivocar.

Claro, un arqueólogo por provincia. Mire, no me hace usted con eso ningún favor. Hace muchos años que el señor Baquedano, el doctor Baquedano –usted, seguramente, conoce bien–, pues creó ya las plazas de arqueólogos, y me parece que las creó, o pretendió crearlas, en todas las provincias. E iba más allá. Como empezó restauraciones ya algunas arqueológicas, como se preocupó de las Murallas de León, como se preocupó del Castillo de Ponferrada, el primero. Bueno, eso ha quedado ahí iniciado, hay una herencia. Yo no sé a quién oí hablar antes de una herencia; hay que aceptar y asumir todas las herencias, con los puntos negros y con los puntos brillantes.

Y, evidentemente, el doctor Baquedano en su tiempo, justamente porque era un hombre competente en la materia –como se sigue demostrando–, porque era un hombre enamorado de esa tarea y porque posiblemente tenía una actitud abierta, pues dejó muchas cosas hechas y otras empezadas o sugeridas, que a ustedes les tocará, creo yo... yo antes he sido generoso en concederle a usted una preocupación; seamos generosos con todos.

Pero si usted me dice: "bueno, me contento con los arqueólogos a nivel provincial", y lo dice todavía un poco con miedo, yo, sinceramente –y con todo el respeto–, no puedo estar de acuerdo con ustedes. Hemos de ser conservadores con lo que tenemos. No me gusta la cultura conservadora a que se ha aludido aquí: "hay primero que ver el presupuesto que tenemos". No, hay que ver las necesidades fundamentales que tenemos; algunas merecerán la pena, otras no merecerán la pena. Y una vez que hay unas necesidades fundamentales que son insoslayables, habrá que ir a dotarlas de la financiación necesaria, buscando los medios que sean, a nivel de Comunidad, a nivel de Estado, a nivel privado –como decíamos antes–, etcétera.

Yo, es una idea que tengo bastante clara, y no creo que sea utópica, ¿eh? Lo que pasa que a lo mejor tenemos que salirnos de los carriles normales que hemos tenido hasta ahora.

Entonces, permítame que en eso no esté de acuerdo.

Yo creo que hay varias cosas, de las que usted ha dicho, en las que estamos prácticamente de acuerdo, sí.

Hay otra cuestión de fondo, que yo quisiera ya dejar clara. Naturalmente, usted me hace una serie de... una exhibición de publicaciones que hay, y las acepto. Yo

algunas las conozco, por encima. Pero si yo, que creo que soy una persona preocupada por los temas, que me interesan todos, y al fin y al cabo estoy en un nivel de estudio y de... digamos, persona un poco cualificada para entenderlo, no he podido verlas más que por encima; vaya usted a que las personas que han de preocuparse seriamente en las bases de esos monumentos lean todos esos libros extraordinariamente impresos; quizás, a veces, en demasía de costo -no es una crítica, es una valoración; porque también ahí va dinero-, y que lleguen a ellos. Pues no llegan. Y entonces tendremos que insistir más y, quizás, emplear más dinero en esas otras explicaciones alternativas, a pie de obra, y con folletos más vulgarizadores, quizás de no tanto empaque, más allá incluso de las guías. No sé cómo, hay que pensar; y usted tiene un equipo -creo yo- bueno. Pero, por favor, dígame a su equipo que se salga de lo tradicional e inventen. Estamos en un momento en que hay que inventar, ¡hombre! Si no, nos lo inventan otros, como decía Unamuno. Hay que inventarlo nosotros. Y puesto a trabajar, y supuesta la buena voluntad, yo creo que también se encuentran los dineros.

Y bueno, yo insisto también en, quizás, que haya que... haya que hacer, haya que buscar una normativa legal que impida encontrar demasiados problemas en el cuidado, la explotación o la investigación de algunos de estos yacimientos. No lo descuide. Yo creo que doctores tiene aquí la Junta -por no decir la Santa Madre Iglesia, que tenía muchos-, pero aquí que sean efectivos; y pongámonos también a trabajar. O, quizás, si no, pues ver algún equipo de Universidad, que hay que contar mucho, para todo esto, con equipos de la Universidad.

Otra cosa que usted ha dicho, que cuando haya un equipo y lo pida... Bueno, yo diré... o yo diría: cuando haya un equipo y lo pida, o también buscando, con las Universidades, etcétera, equipos que lo pidan, y adelantarse también a fomentar esos equipos, puesto que tenemos un campo muy grande. Ya sabemos que estos equipos universitarios, a veces, no con mucho dinero -porque se utilizan los alumnos, en el buen sentido de la palabra-, se pueden hacer cosas. De modo que yo creo que estos asuntos son un poco fundamentales.

¿Problemas con los chicos que van a visitar eso? ¡Hombre!, naturalmente. Pero, mire, ya en los institutos, ahora mismo, cuando se va a alguna excursión, se ha usado la costumbre de pedir a los padres la conformidad y la responsabilidad de aquello. Ya sabemos, cada vez hay más problemas en esto; pero por eso no podemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Alonso, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: (Termino. Perdona un momentín, que el tema es muy amplio, pero termino ahora mismo.) Y, entonces, esto se podría arreglar entre todos; no es insoluble.

Y dinero, yo insisto, también en lo privado. ¡Ojo!, que hay gente privada que se apunta a fundaciones, etcétera, para figurar allí, y no quiero sospechar que haya otros intereses detrás de esas... la presencia de algunos empresarios en estas cuestiones; no quiero sospecharlo, pero haberlos haylos, como las brujas. Entonces... Pero normalmente es para salir en la foto para publicidad. No, no; si se crea algo de esto, que sean consecuentes, sean responsables y que aporten dinero. Para eso están allí, fundamentalmente. Porque ideas, a veces, sobran.

Y bueno, ¿por qué no urgir desde aquí, desde Castilla y León -puesto que se está haciendo esta labor-, más... yo diría más correspondencia o corresponsabilidad en el 1% cultural de las obras? Porque, claro, es que desde Madrid lo reparten como quieren. Pero ahora mismo se están realizando en la zona de El Bierzo una cantidad de obras, con la autovía, etcétera. ¡Caray!, que nos den el 1% cultural alguna vez; que nos toque. Y esto se puede exigir. No lo puedo exigir yo, y a lo mejor usted tampoco, pero a nivel de Consejería, ¡ya lo creo que sí!, o a nivel de Presidente de la Junta, que son del mismo partido.

Entonces... Claro, porque usted me dice: "unos 46.000.000". Es una cantidad que para usted es mucho, pero es mínima. Y como el presupuesto de Burgos... pues bueno, claro; menos mal que esta gente trabaja digamos que con lo puesto.

Entonces... Bueno, quedarían muchas cosas, pero, para que no me riña el señor Presidente -ya le agradezco su tolerancia-, termino. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Mixto, señor Otero Pereira, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Para ser breves, y centrándonos en tres cuestiones puntuales, el tema del arqueólogo de El Bierzo, no vamos a perder la esperanza. La diferencia de El Bierzo con otras provincias es que El Bierzo tiene una comarca, y una comarca que aspira a tener, pues, alguna competencia. Y ésta es una materia, la arqueología, pues muy propia para que, pues, tenga algo que decir la Comarca de El Bierzo. Y por eso pedimos un arqueólogo que, además, esté adscrito o que, por lo menos, dependa funcionalmente de la Comarca de El Bierzo, aunque la dependencia orgánica sea de la Junta de Castilla y León. No aspiramos a tanto como para que todo dependa del Consejo Comarcal de El Bierzo. Pero ésa es la peculiaridad; no me sirve que me diga: "tenemos uno, y estamos pensando en tener dos". Bueno, pero eso, en todas las provincias donde no hay comarcas; en una provincia hay una comarca, y entendemos que sí sería muy apto y muy propio, pues -seguro que el Consejo Comarcal de El Bierzo lo agradecería-, el poder contar bajo su dirección con un arqueólogo comarcal.

El tema de los incendios. No sé qué me dijo usted de que si se lo tenía que decir ayer. No, no, si eso viene a cuento de la vigilancia. Eso viene a cuento de que los yacimientos arqueológicos –fundamentalmente Las Médulas– necesitan vigilancia. El incendio era un ejemplo; las expoliaciones puede ser otro ejemplo. Y que no se ha avanzado absolutamente nada en esta materia, tampoco.

Y en cuanto al tema de la investigación, de las subvenciones para la investigación y para las excavaciones, pues mire, lo único que a mí me consta que se está haciendo es los trabajos que durante los veranos realiza un grupo de aficionados, de gente joven, de voluntarios, relacionados con el Instituto de Estudios Bercianos, y bajo la dirección de Javier Sánchez Palencia. Yo no sé qué sería de Las Médulas si no estuviera Javier Sánchez Palencia, porque a fin de cuentas es, de facto, el arqueólogo de Las Médulas. Si no fuera por él, no sé qué ocurriría; pues a lo mejor ni... eso era un auténtico desastre. Casi lo es; así lo dice el Procurador del Común, que sigue manifestando que eso está en una situación de absoluto abandono; lo dice el Procurador del Común. Recientemente –hace una semana o así–, he leído unas declaraciones en la prensa, y sobre ese tema le interrogaremos en su comparecencia, que en breve va a hacer, en estas Cortes.

Pero lo que yo conozco es que a este grupo de arqueólogos, que son los únicos que realizan excavaciones o, al menos, que mantienen lo que ya está excavado en condiciones cada año, pues les da la Junta una aportación que no les llega ni para comer. Comen allí, en un restaurante, en San Juan de Paluezas, y no les llega ni para comer. Me parece que este año no ha llegado ni a 1.000.000 –creo recordarlo– de pesetas lo que le dan. Yo no sé dónde está el resto de los 46.000.000 de pesetas. Insisto, para excavaciones, lo único que hay es eso, que a mí me conste que se hace. Y me parece que es 1.000.000 o novecientos y pico mil lo que se les ha dado este año. El resto, explíqueme usted dónde... dónde están; porque a lo mejor se han ido a otros capítulos que no tienen relación con las excavaciones o con la investigación. No lo sé, pero sí me gustaría saber dónde están esos 46.000.000 de pesetas. Desde luego, tampoco en el Presupuesto de la Junta se recoge ni una sola peseta, más que... parece que una partida había de 70 u 80.000.000 para los planes directores, o algo así. Que, por cierto, a ver qué pasa con el Plan Director de Las Médulas.

En fin, son tres cuestiones puntuales. El arqueólogo, ya sé la voluntad política, ya sé lo que me va a decir, lo que me va a contestar: es un problema de voluntad política, que no la tienen. Bueno, pues, tampoco vamos a discutir sobre eso porque nada vamos a avanzar y, desde luego, creo que no les voy a convencer desgraciadamente.

En cuanto a la vigilancia, los propósitos que tienen ustedes, los planes para ver si, efectivamente, va a haber

vigilancia o no va a haber vigilancia, sobre todo pensando en la gran avalancha de visitantes que va a producirse fundamentalmente en este verano y lo sencillo que es donde no hay vigilante, pues, que vaya alguno y diga: bueno, una piedrecita de unas minas de oro, de un poblado, de un asentamiento de unas minas de oro, me la voy a llevar para casa; esta piedra seguro que tiene que tener valor. Y como empiecen a quitarnos las pocas piedras que hay, pues, nos quedamos sin ninguna.

Y sobre todo los 46.000.000; dígame usted cómo se han repartido, dónde han ido a parar, o quiénes han sido los adjudicatarios. Porque, que a mí me conste, con 1.000.000 despachan ustedes a este grupo de voluntarios, que son los únicos que realizan intervenciones durante el verano en Las Médulas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Garabito, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, ha resaltado en esta segunda intervención el grado de colaboraciones que desde hace unos años va consiguiendo, no sólo para las investigaciones arqueológicas, excavaciones y demás, sino para todo el gran tema del patrimonio de esta Comunidad Autónoma. Nosotros, verdaderamente, estamos tremendamente satisfechos de lo que se está consiguiendo en ese campo. Es posible que alguno no lleve los mejores propósitos al dar esa colaboración; en todos los temas siempre hay algún oportunista, pero eso no va –a este Grupo y espero que al señor Director General tampoco– a desanimarle a buscar todas las colaboraciones de instituciones, de particulares, de cualquier entidad que esté perfectamente identificada y que sea capaz de ayudar, apoyar económicamente con iniciativas o demás.

A nosotros nos satisface plenamente en que, por ejemplo, en la Catedral de Burgos haya habido capillas enteras que las han restaurado, o el Rotary de Burgos, o tal o cual firma de seguros, o demás. Lo importante –y ésa creo que es su gran función desde la Junta de Castilla y León– es que dentro de un Plan Director y de una dirección técnica nadie pueda intervenir a su libre albedrío, sino, por el contrario, que la responsabilidad de que... de lo que se esté haciendo en cada una de estas colaboraciones vaya perfectamente dirigido por esos buenos equipos que hoy también ha dicho... se ha escuchado en esta Comisión que usted dispone, pero que para nosotros –y con ello termino–, sin un buen director que sea capaz de sacarles lo mejor que tengan en ello, de poco serviría.

Por todo eso, nosotros queremos felicitarle, pero muy efusivamente porque, quizás ni nosotros mismos somos conscientes de todo lo que se está haciendo en esta Comunidad Autónoma en los últimos años respecto al

patrimonio, y en este caso concreto a todos los temas de arqueología. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Para dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve. Señor Alonso, me tiene usted muy preocupado hoy. Me ha hablado de un documento falso en su primera intervención, cuando hablábamos de la pregunta de Peñalba; tiene ciertas sospechas, resquicios, al tema de León con el arqueólogo; esos problemas de fotografías de los empresarios... Tranquilícese, hasta donde yo he llegado creo que no. Vamos a ver.

Yo cuando he dicho... lo he dicho clarísimamente, aunque luego cuando conteste al señor Otero le he dicho que casi; ahora él casi me ha convencido por qué hay que tener un arqueólogo en El Bierzo, con su intervención; ahora se lo diré.

Yo cuando he dicho... -ha habido una cosa muy clara- he dicho "no", en el sentido de que mi proyecto... y por supuesto sé lo que hizo mi compañero, buen amigo, con el cual sigo hablando pues casi todas las semanas, Enrique Baquedano. Él puso en marcha lo que se llamaba entonces arqueólogos de urgencia; luego, bueno, pues es bueno que lo que un arqueólogo soriano puso en marcha, yo lograrse funcionarizarles y crear tres plazas más, que también lo hizo otra persona que se ha dedicado a la arqueología y que es de Soria. Como también hemos aumentado otras plantillas, como también hemos ido aumentando otras plantillas dentro de las posibilidades, sean las del segundo conservador, sean las de restauradores en los museos. Pero es que hay una cosa muy clara, que mi voluntad -en el momento que pueda presupuestariamente- es tener dos arqueólogos por provincia; así de claro. Pero no uno en El Bierzo, o uno en la Maragatería, o uno en la zona de Lerma.

Cuando hemos estado hablando, usted me ha hablado, y yo le he dicho que al principio, cuando usted me hablaba de información, le he dicho que no sabía si se refería usted a la información en cuanto a publicaciones. Y yo le agradecería que si conoce alguna imprenta que haga las publicaciones a un menor precio nos lo comunique, ¿eh? E incluso desde el propio Bierzo, que también hemos adjudicado alguna obra recientemente en publicación, porque siempre vamos en cuestiones de publicaciones a lo más barato.

Ahora, hay una cosa muy clara: cualquier investigación arqueológica se tiene que publicar científicamente, porque si no, ¿para qué vamos a investigar? Si luego no conservamos el yacimiento y no lo publicamos, ¿para qué? ¿Para el deleite de verano o de otoño? Por eso yo

le he comentado que no sabía. Le he dicho lo que hemos publicado y le he hablado también de la posible publicación de los inventarios, que no sé por dónde iba usted. Por supuesto que se están haciendo que se están haciendo colaboraciones, y se están dando cursos. Usted los conoce los que estamos dando a través del Instituto de Estudios Bercianos, ¿eh? Yo creo que eso es importante.

Puedo decir una cosa: es fácil que la Universidad de tal provincia o de tal zona presente un proyecto. Pero yo puedo hablar ahora mismo... no, no vamos a ir... ¿Quién llamó? El señor Sánchez Palencia no cayó por casualidad allí; se le llamó, porque estaba en Madrid. Como se llamó también a quien lleva el yacimiento de Numancia, que tampoco estaba allí; se le llamó cuando hay yacimientos que tienen una proyección en el tiempo y que tiene un Plan Director que se está ejecutando... que se están ejecutando. ¿Que no tengamos miedo y lo lancemos? No lo tenemos. En algunas cosas, a lo mejor, vamos en cola; no lo sé. Pero en otras le puedo decir que vamos a la cabeza; llámese el tema de detectores, o llámese el de las aulas arqueológicas, o llámese la puesta en valor de los yacimientos. Que los únicos yacimientos... Comunidades que los tienen o que los han puesto en marcha, en un principio, han sido Cataluña y Castilla y León, y después se han reunido otros muchos. Lógicamente podíamos hacer muchísimas más cosas.

Y del 1% cultural lo que sí le puedo decir es que en esta Comunidad ha venido el 10% durante el año noventa y seis. También hay una cosa muy clara, que no viene, a lo mejor, la autovía que se hace en Palencia para Palencia, lo que se hace en León para León; eso también es verdad. Pero ya está empezando a llegar algo de dinero, ya está empezando a llegar algo de dinero. Esperemos que pueda llegar más.

Señor Otero, con todo mi respeto y todo el cariño, me va a permitir que le llame ignorante en temas de patrimonio arqueológico, en temas de patrimonio arqueológico. Mire usted, cuando me ha preguntado qué subvención... yo le he dado la subvención global que ha habido en León y le he dado la subvención global que se ha dado desde que se ha empezado a investigar en el yacimiento. Por supuesto que el año pasado fueron 900.000 pesetas, como sé que fueron 5.600.000 en el noventa y cuatro. Un Plan... bueno, pues usted ha hecho una pregunta de la subvención, yo se la he contestado. Lo que pasa es que como usted no sabe lo que es un Plan Director, ni sabe lo que es una investigación arqueológica, ¿eh? Hay una cosa que está muy clara: el propio Plan Director va marcando unas cosas y va marcando unas prioridades. Y sin ir más lejos, le voy a poner otro ejemplo: al año que viene o al siguiente, posiblemente no se excaven... no se excaven... ni una peseta vaya para excavar en el yacimiento de Tiermes. Dirá: ¿es que ya no se va a excavar? No. Es que el Plan Director dice que es que hay que empezar a restaurar la ermita. Pues en este caso el propio Plan Director ha dado...

Y hay una cosa muy clara: los yacimientos también se agotan. Y en este momento le puedo decir que se está, por una parte, produciendo la memoria científica y, por otra parte, se ha dado prioridad -que el propio Plan Director lo da- a la musealización del aula y al aula.

Es decir, que no se trata de dar para excavar porque haya que excavar y porque haya que ir allí simplemente a pasar el verano. Hay muchas veces que en un proyecto de investigación arqueológica -y usted lo sabe perfectamente, por otra rama, por otra rama que usted trabaja en ellas- sabe que a lo mejor tiene que estar un año en la sombra investigando ese proyecto para luego poderlo ejecutar. Es decir, que no hay solamente una labor de trabajos de campo que es la que financiamos; hay una labor de laboratorio, que es la más importante, que es el paso de la arqueología a la historia.

Es decir, porque si tienen 1.000.000 ó 40.000.000 -me da lo mismo, me da lo mismo-, son para los trabajos de campo. Luego está la labor de laboratorio, que es la que se hace no en verano, sino normalmente, como son profesores o son investigadores que prestan sus servicios, en otros sitios.

Yo le voy a recordar una cosa: digo que casi me ha convencido usted de que hacía falta, aunque yo le digo que pienso en Comunidad, no en una comarca y nueve provincias, y pienso en los kilómetros cuadrados que hay en cada una de las provincias, ¿eh? -de ahí la necesidad de dos arqueólogos-, que casi me ha convencido pero en el sentido de que no quiero recordar a don Tarsicio, pero a lo mejor, a lo mejor usted desde León tampoco conoce bien El Bierzo.

Hay una revista que se llama "El Bierzo 7", que el señor Alonso la conoce perfectamente, porque él es el que me inclinó a que me suscribiese en ella. Y aquí lo hemos hablado -no sé si estaba usted o no-, aquí lo hemos hablado, ¿eh?, aquí lo hemos hablado a que... y dijo el doctor Sánchez Palencia en esa revista semanal, o en ese periódico semanal, dijo textualmente que "el yacimiento de Las Médulas era el mejor tratado económicamente después del de Atapuerca". Para eso está la hemeroteca; eso lo ha dicho el señor Sánchez Palencia. Que por supuesto, ¿gracias a Sánchez Palencia es Las Médulas lo que es? Por supuesto que sí. Lo mismo que Tiermes es lo que es, gracias al doctor Argente. Y del mismo modo que es al equipo de Atapuerca, es Atapuerca lo que es. Porque a una persona que no conoce, si tiene la suerte -espero que no- de que se le dé una investigación científica, no le va a sacar el resultado que ha sacado el señor Sánchez Palencia o el doctor Sánchez Palencia y el resto de su equipo, ¿eh?, y el resto de su equipo. Yo creo que eso sí se lo quería... se lo quería comentar.

Todavía está porque el Procurador del Común -miré que me manda cartas, y se lo puede usted preguntar, puesto que va a venir aquí- me haya hecho una queja en

cuanto a la labor de arqueología de Las Médulas. La última que hacía era de los cubos de basura; en nuestra tarea no tengo competencias en basuras, todavía no tengo competencias en basuras. Yo no sé si las tiene otro departamento de la Junta, la tiene algún Ayuntamiento, el centro comarcal; no lo sé, lo ignoro, lo reconozco. Pero también le garantizo que lo preguntaré.

Darle las gracias, señor Garabito. No dude de que vamos a seguir buscando las pesetas debajo de las piedras, para que todo el que quiera colaborar... Ahora, creo que he dejado muy claro el tema de la colaboración: cada vez, cada vez se está invirtiendo más iniciativa privada, pero también hay que tener en cuenta una cosa, que, como muy bien decía el señor Alonso, muchas veces cuando se va a aportar... y además lo reconoce la propia Ley de Comercio -el patrocinio y el mecenazgo- es a cambio de una imagen: unas veces puede ser un cartel muy grande que, lógicamente, se puede ver en un gran sitio como puede ser la Catedral de León, o la Catedral de Burgos; otras veces es a través de una foto haciendo alusión a la fundación. Que me imagino que iba por ahí el señor Alonso; y, si no, perdón. Pero hay una cosa muy clara: yo cuando he buscado, a lo mejor, para hacer una restauración, pues no les sé decir, en Siones de Mena, por decir alguna zona de su provincia, pues, cuesta mucho trabajo decirle. Y yo recuerdo una gran entidad financiera -cuando yo no prestaba servicios a la Junta- a la cual le ofrecí un gran concierto en mi provincia, en Soria, y me dijo: no puedo ganar ni un solo cliente, y los clientes que tengo no los voy a perder, no voy a invertir en un gran concierto. Pero bueno, eso no quiere decir que no sigamos trabajando. Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, ha habido una alusión. Sin entrar en el fondo del asunto, ha habido una descalificación, al principio de la intervención del señor Director General de Patrimonio, el llamar a este Procurador ignorante. Me gustaría contentar... contestar; por supuesto, sin entrar en el fondo, ni utilizar un turno...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): No, yo no entiendo que ha habido un juicio de valor para... para esa alusión.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Me ha llamado ignorante. Si a usted eso no le parece... si yo a usted le llamo ignorante, tendrá derecho a contestar. Es razonable. No voy a entrar en el fondo del asunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Ha sido una alusión, yo entiendo hacia la arqueología más que a su persona, ¿no? Pero vamos, tiene usted un minuto para complacerle en su inquietud.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sin entrar en el fondo del asunto -insisto-. Decir al señor Director General de Patrimonio que en Las Médulas, uno de los



asentamientos más importantes –por no decir el más importante– se llama San Juan de Paluezas, no San Juan de Palezuelas, como usted dice. Por tanto, vaya usted por allí, visítelo y aprenda los nombres; que usted sí es el responsable del Patrimonio y de un paraje declarado Patrimonio de la Humanidad. Porque este Procurador lo pidió y su Grupo... aprenda usted los nombres y luego hablamos de quién es más ignorante: San Juan de Paluezas, no de Palezuelas; apréndalo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Yo creo que no hay... no ha lugar a réplica puesto que, lógicamente, ..... Yo le he dicho que era... me, me acuso de ser un ignorante lingüísticamente hablando; me acuso, ¿qué le vamos a hacer? Ahora, yo le he dicho a usted arqueológicamente hablando. No se preocupe que iré por El Bierzo, por ejemplo, a recoger un premio que me ha dado el Instituto Bercianos, lo cual a usted le ha dolido mucho. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Vamos... ¿Preguntas aclaratorias en relación con la cuestión? Señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Si. Para no agotar mucho tiempo, haré de manera muy escuetas las preguntas, y sin hacer valoraciones.

La primera, puesto que no he entendido muy bien los datos cuando los ha dado antes, una referencia que ha hecho... en concreto es: ¿cuántos... cuantas plazas creadas de arqueólogo había en el ochenta y siete en esta Comunidad Autónoma y cuántas hay en este momento?

La segunda es referido, en concreto, al año mil novecientos noventa y ocho, para valorar efectivamente... introducir algún indicador, porque, si no, nos perdemos. En el año mil novecientos noventa y ocho ¿eh?... la segunda no la ha hecho todavía, la voy a hacer, digo que referida al año –las que vienen–... al año mil novecientos noventa y ocho, del uno de enero a treinta y uno de diciembre. ¿Cuántas señalizaciones de yacimientos arqueológicos –en número– se han iniciado en este año, se han... se están haciendo, se han hecho o se van a hacer en lo que queda de año? ¿Cuánto presupuesto hay para hacerlo? ¿Cuántas aulas nuevas, ¿eh?, de yacimientos –en concreto el número–, también referido –repito– al año mil novecientos noventa y ocho? ¿Cuántos parques arqueológicos, si es que hay previsto crear alguno, durante el año mil novecientos noventa y ocho?

De las publicaciones que ha citado y, en general, de las que, o directamente o en colaboración con otras instituciones, hace la Dirección General, ¿a cuántos

centros de enseñanza llegan, en el conjunto de la Comunidad, por término medio? Es decir, cuál es el tipo de... el método que se sigue en la distribución.

Otra se refiere a las previsiones que tiene en cuanto a actuación en... –puesto que lo ha citado– en el campamento de Petavonium. También ha citado, en relación con una publicación, si tiene alguna previsión inmediata de establecer algún tipo de aula arqueológica en el yacimiento de Manganeses de la Polvorosa –que ha citado– o en cualquiera de los yacimientos del Hierro que se encuentran en la zona.

Y si tiene, por último, alguna previsión de actuación en el deterioro que ha sufrido el yacimiento de la Sinoga, también del Hierro, en Benavente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Un segundo, que voy a preparar el interrogatorio. Vamos a ver, cuando usted hablaba de mil novecientos ochenta y tres, no había ninguna plaza de arqueólogo; en el ochenta y cuatro, ninguna plaza de arqueólogo; en el ochenta y cinco, ninguna plaza de arqueólogo; y en el ochenta y siete hay una serie de plazas de arqueólogo, que se las voy a decir. Digo, porque lo que se crea es un arqueólogo de urgencia, con una subvención, que cobra lo que tiene de... lo que cobra a partir de las emergencias que hay. Pero eso... pese a eso, fue un gran avance –ya lo he dicho–, fue un gran avance; y fue la ..... –no lo he dicho yo, lo ha comentado el señor Alonso–, y yo creo que eso fue importante, que puso lo que se llamaban los arqueólogos de urgencia, que luego lo fueron .....

Yo le puedo decir que cuando yo me hago cargo de la Dirección General hay vacantes –se lo puedo decir en estos momentos–: la plaza de Soria, la plaza de Burgos y una plaza en la Dirección General, que las tres están cubiertas. En estos momentos hay un arqueólogo por provincia, más tres en la Dirección General. Yo he cubierto las tres.

También le digo en el tema de que...

EL SEÑOR .....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): (No, no, si no me he apuntado ningún mérito.) Yo ya le miraré y le daré las señalizaciones nuevas que va a hacer; no me las sé de memoria.

Las aulas arqueológicas, yo le puedo decir que en estos momentos se está estudiando... bueno, se va a

concluir "ya lo sabe" la de... la de Las Médulas, que hemos citado, ¿eh? Y se está estudiando la posibilidad de hacer una en la zona de Los Dólmenes de Sedano.

En cuanto a lo que ha preguntado de Manganeses de la Polvorosa, hay un compromiso con el Ayuntamiento, al cual se le dijo que si disponía de un espacio, de un espacio, para que pudiésemos llevar a cabo el proyecto museográfico, nosotros lo realizábamos este año. Si no disponía, puesto que el Alcalde, en la entrevista que tuvo con nosotros, dijo que con 2-2.500.000, él hacía el espacio, nosotros, este año, le daríamos por subvención los 2-2.500.000 pesetas, y al año que viene haríamos el proyecto museográfico. Lo de Sinoga es una opinión de usted, no nuestra.

Y en cuanto a la difusión de publicaciones, le puedo decir que las publicaciones se hacen con toda... Hay un distribuidor; lógicamente, la Junta lo manda a los archivos, bibliotecas y museos dependientes de la Junta. Tampoco pienso que todas las publicaciones deban ir a los colegios, en el sentido de que, a lo mejor a las Universidades sí; hay una serie de distribución que sí se mandan "si quiere, un día se lo miro"; con unas Universidades hay intercambios; con otras Comunidades hay intercambios con diferentes departamentos. Pero luego, lógicamente, hay publicaciones... sin ir más lejos, pues el estudio que se ha hecho urbanístico de Astorga, que no ha lugar en un colegio de Enseñanza Primaria. Que no digo que no deba estar, pero, lógicamente, supongo que el Ministerio les dotará de fondos para su adquisición. De todas maneras, los libros que se hacen...

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Ya se lo he dicho: archivos, bibliotecas y museos de la Comunidad, más intercambio. Creo que lo he dicho muy claro. A lo mejor, como tengo barba, no pronuncio bien. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna aclaración?

Quinto punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre planes y proyectos sobre la Ruta de la Plata y el Camino Jacobeo del Sur**".

Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. La

primera cuestión a debatir, lógicamente... "y ya le agradezco al Procurador que haya hecho esta comparecencia, sobre todo porque lo hemos hablado muchas veces en privado", la primera cuestión a debatir, y concretamente, sería qué entendemos por Ruta de la Plata.

Desde la prehistoria ha existido un eje de comunicación norte-sur en el occidente peninsular, por el que han transitado los portadores de diferentes culturas. Hoy, algunos Alcaldes han alimentado la polémica, queriendo reducir este eje cultural a la conexión, en época romana, entre dos zonas del Imperio, con exclusión de otras como Hispalis, Onuba, o el histórico campamento de la Legio Septima Gemina.

Otra, pensamos que a la corriente cultural no se le debe acotar un espacio cerrado en el tiempo, ni en el espacio. En fin, diferentes maneras de entender la política de este tema. Usted sabe que muchas veces... e incluso el propio Consejo Jacobeo, pues, no reconoce el Jacobeo del Sur, lo que yo he venido en llamar Jacobeo del Sur. Y luego le hablaré, puesto que sí lo hemos presentado con ese nombre a la lista indicativa de patrimonio histórico.

El Camino de Santiago del Sur, Mozárabe o de la Plata, no existe como tal; es una Ruta de la Plata y un Camino Jacobeo del Sur, en sus justos términos, con un trazado en nuestra Comunidad de doscientos sesenta kilómetros, que transcurre, pues lógicamente, a través de las tres provincias, a lo largo de los setenta y dos municipios que tenemos.

Entonces, exclusivamente en materiales, es una parte importante dentro del patrimonio histórico, en cuanto a su enorme valor cultural, que ya ha quedado reflejado anteriormente. Es decir, no nos podemos ceñir... porque siempre se puede hablar de los caminos alternativos.

Concretando la intervención, le manifiesto que desde la Junta de Castilla y León se ha potenciado la Ruta de la Plata como una de las principales rutas de Castilla y León, incluyéndolo como eje principal del desarrollo del Plan Regional de Turismo de Castilla y León, en la que se han realizado acciones promocionales de edición, difusión, distribución de material promocional, en los diferentes puntos: ferias, centros turísticos, puntos de información, etcétera; e incluso "si yo no recuerdo mal", se ha hecho un vídeo de toda la... toda la Ruta de la Plata. Igualmente, bueno, pues se han apoyado las diferentes actividades que han pedido los Centros de Iniciativas Turísticas.

En el área de patrimonio, como bien sabe Su Señoría "por el gran número de iniciativas parlamentarias a las que se está dando contestación en este tema", se está estudiando la posibilidad de redactar un Plan Director, o Plan de Viabilidad "como lo queramos llamar", sobre este eje cultural. Para evitar confusiones, ¿eh?, le digo que

se está estudiando esa posibilidad; llámese Plan Director o llámese Plan de Viabilidad, como quiera.

Y el punto de cualquier plan, lógicamente, es el conocimiento de su ámbito y su aplicación. Para ello, y en concreto, se dispone ya de un profundo y extenso estudio sobre su trazado, que se ha realizado. Ha sido necesario realizar una investigación histórica exhaustiva, documentando las diferentes posibilidades que a lo largo del tiempo ha tenido este camino. Pero el estudio no sólo recoge aspectos históricos; es también una propuesta de trazados alternativos, buscando que el peregrino, turista o viajero -puesto que luego muchas veces se discute, a la hora de ubicarlos, cuál de esta terminología podemos utilizar-, pueden transitarlo en las mejores condiciones posibles.

Otras acciones a destacar son las amparadas... usted lo conoce, la Orden de subvenciones a municipios para actividades del Camino de Santiago, que se les incluye, que se les incluye. Porque no hay que olvidar -y así lo entendemos- que este camino histórico, aunque hoy día con escasa demanda social, ha sido transitado por innumerables peregrinos, a través del tiempo, en dirección a Santiago.

Quisiera, por último, manifestar a Su Señoría el impulso que la Junta de Castilla y León ha dado a la Ruta de la Plata, al apostar por ella como futuro Patrimonio de la Humanidad. El pasado mes de febrero -sin ir más lejos-, en una reunión en el Consejo de Patrimonio Histórico, celebrado en Alcalá de Henares, quedó insertada en la lista indicativa -lugar en donde quedan ya cerradas las listas indicativas por diez años-, la lista indicativa de Patrimonio de la Humanidad de España, la candidatura presentada conjuntamente por la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ya se han mantenido reuniones a nivel político con la Directora de Extremadura... y yo, las hemos mantenido. Incluso, van a empezar ya en breve las reuniones técnicas para hacerlo de una forma unitaria. En fin, lógicamente, muchas veces... y parece ser que como últimamente están potenciando las candidaturas fuera de las típicas, y sobre todo por el apoyo que ahora se quiere dar a la Europa del Este y al Tercer Mundo, fuera de las típicas, como es una iglesia o un monumento en concreto, sino quieren ir a espacios más abiertos, y valoran también el que sean intercomunitarios, o entre regiones, o entre provincias, de ahí la línea que llevamos la Directora General de Patrimonio y yo en este tema, de ir a una zona junta.

Es decir, lógicamente, esto conlleva también -y usted lo sabe- una serie de inversiones, que está previsto realizar en... a lo largo del año noventa y siete; se las puedo decir también; dentro del... perdón, del año noventa y siete... del año noventa y ocho al noventa y nueve, que está previsto continuar trabajando en la zona de León,

fundamentalmente en la zona de La Bañeza y en la zona de Astorga. Y en la zona de Astorga, al margen de su Catedral, concretamente en la puesta en valor -y ya lo hemos hablado también con el Alcalde- para los temas de los yacimientos arqueológicos, y para que tengan una mayor... un mayor acercamiento didáctico a los que lo visitan.

En Salamanca, lógicamente, se sigue trabajando en los temas de la Catedral, en la zona de San Esteban, en el Convento de las Úrsulas.

En Zamora, bueno, pues está previsto continuar también en el tema de la Catedral, las Murallas, la Magdalena, en la zona del Corpus Cristi; en Benavente, en la Granja de Moreruela y en La Hiniesta.

Esto lo digo... lo que está programado en este momento. No olvidemos que la programación del noventa y nueve-dos mil se hará próximamente. Le he dicho por citarle edificios a grandes líneas.

Lógicamente, ese documento es el que nos mandará lo que hay que hacer, desde el punto de vista de usos, fundamentalmente, y de proyección. Porque, como bien sabe, desde que se planteó el tema en el propio Patrimonio de la Humanidad del documento que presentamos, elaborado por la Universidad de León... que se planteó, elaborado por la Universidad de León, de la propia proyección socioeconómica y sociocultural que puede tener... que puede tener una zona, no olvidamos tratar estos temas en los planes directores. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. En el turno de Portavoces, por el Grupo Socialista, señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también al señor Director General.

La verdad es que me lo ha puesto usted complicado, porque no sé por dónde empezar, con el fin de conseguir lo que mi Grupo pretende con esta iniciativa. Y digo que no sé por dónde empezar porque, si le cuento lo que traía preparado, pues probablemente me vaya a disgusto de aquí, ¿no?, porque, después de escucharle a usted, pues me ha preocupado aún más que lo que yo traía escrito -ahora se lo explicaré someramente-. Y si me limito a responderle a los planteamientos que usted me ha hecho, pues, la verdad es que, desde mi punto de vista, como representante del Grupo Socialista, extraordinariamente pobre. Y sabe usted que nuestras relaciones personales, desde el punto de vista de lo que aquí nos trata, nos ha llevado a hablar muchas veces de esto, porque son cuestiones que a todos nos preocupan. Pero aquí estamos tratando de verlo desde un punto de vista... desde un punto de vista político, que es por lo que estamos aquí ambos, unos en un lugar y otros en otro lugar.

Mire, con ese respeto y con la mejor voluntad –como antes decía mi compañero– de colaborar, nuestro Grupo lleva desde muchos años... desde hace ya muchos años, luchando por este tema. Tengo aquí todos, todos los Boletines, tanto de Diarios de Sesiones como de respuestas y preguntas formuladas, en las cuales, si yo me limitase a hacer ahora simplemente una lectura de las mismas, veríamos en qué mal lugar ha quedado el Grupo Parlamentario Popular, el señor Zapatero Villalonga –ex Consejero de Cultura– y la señora Fernández Arufe –actual Consejera de Cultura–. Y digo que por qué... O sea, pero no lo quiero hacer, porque mi intención no es hablar mal de este problema; mi intención es ver el futuro. Y yo en sus palabras, señor Director General, no he visto el futuro de esto –se lo puedo asegurar–, no he visto el futuro, fíjese.

Yo llevo ya trabajando mucho tiempo en este tema, porque me parece que este tema es de tal importancia para esta Comunidad, de tal importancia para esta Comunidad, que debería de ser uno de los elementos sobre los que pivotase cualquier actividad de carácter cultural y de carácter socioeconómico.

Los argumentos son históricos, evidentemente. Me gustaría que hiciéramos una pequeña disquisición, si a usted le parece bien –y en su réplica le agradecería que me lo contestase–: ¿estamos en la línea de La Ruta de la Plata o estamos en la línea de La Vía de la Plata? Porque yo no he acabado de percibir cuál es su posición. Yo no voy a fijar la nuestra. Nosotros ahora, en esta fase, queremos hablar de la Vía de la Plata, de la Vía de la Plata como itinerario histórico, sobre el que nosotros consideramos que hay que incidir desde el punto de vista arqueológico, desde el punto de vista patrimonial, que es el principal elemento, el *leitmotiv*, la causa o la madre de todas las causas que vayan a incidir por ahí. Y yo no lo he visto, señor Director General, y me ha dejado usted tremendamente preocupado. Porque desde que un Portavoz aquí presente, en el año noventa y cuatro, ante una comparecencia de otro tipo, hace una formulación –que está aquí recogida– de hacer un Plan Director, que previamente el señor León de la Riva actuando de Portavoz en el año noventa y uno, lo había dicho igual, nosotros siempre hemos creído, siempre hemos creído que la Junta estaba trabajando seriamente en la realización de un Plan Director.

Porque fíjese usted, he tomado nota de lo que usted ha dicho con este asunto, y me ha dejado muy preocupado, porque dice: "se está estudiando la posibilidad de hacerlo"; o sea, dos condicionantes, no uno. No afirma que se va a hacer, que si usted me afirmara aquí que se iba a hacer, ya me preocuparía a mí, porque habríamos dejado en mal lugar a todos los que han estado antes aquí, que ya se habían comprometido a eso. Si usted dice ahora que se está estudiando la posibilidad de si se hace o no, me echo a temblar por si el resultado es que no.

Es que yo creo que no hemos percibido este problema. Cuando yo le hablo de la Vía de la Plata le hablo en el sentido estricto de la trama que va desde Astorga –por utilizar términos castellanizados– hasta Mérida. Usted me ha hablado del Plan Regional de Turismo. Yo creo que es confundir absolutamente el proceso, absolutamente, señor Director General; si estuviese aquí su homólogo en Turismo, pues, a lo mejor tendría alguna explicación. Desde su punto de vista, yo creo que no nos puede hablar de eso, no nos puede usted hablar del Plan de Turismo de la Ruta de la Plata cuando no hay manera de encontrarla. ¿Dónde la encontramos? ¿Dónde está el puente de La Malena? ¿Dónde está el puente de la Media Legua?, que son dos de los elementos fundamentales que aoman la Ruta..., la Vía de la Plata, no la Ruta, la Vía de la Plata. Es que ésta es la clave de este problema, si un señor... yo lo he dicho muchas veces y digo siempre el mismo ejemplo porque no sé si vale para mucho. Yo le decía al señor Zapatero: "si a usted le ponen en Béjar, ni con la linterna de Diógenes encuentra la Ruta de la Plata". No sé si esos... los indicadores que preguntaba antes mi compañero están dentro de ellos: no hay ni uno sólo que muestre donde está la Ruta de la Plata. Pero es que si lo hubiera sería peor, porque no sé qué iban a encontrar. Usted y yo sabemos dónde están los miliarios, algunos; aquí ya hemos hablado mucho de eso.

Me gustaría que usted me hablara, en su segundo turno si puede, señor Director General, de los siguientes elementos.

Mire, tenemos la fortuna de que esta ruta, de que esta vía vaya o discurra por las tres provincias del oeste de nuestra Comunidad. Las tres provincias que, según todos los indicadores, tienen menores niveles de renta, menores niveles de bienestar, que deberían de ser consideradas obligatoriamente por la Comunidad, por la Junta de Castilla y León como territorio o... digamos de objetivo uno, porque están muy por debajo de la media del resto de la Comunidad. Que además están en paralelo con uno de los elementos que más nos ha perjudicado históricamente, que es la frontera, la Raya portuguesa. Porque frente a otros lugares donde hay frontera y la frontera es un vínculo que permite hacer intercambio, la frontera portuguesa aquí ha servido justamente para lo contrario.

Tiene un itinerario razonable y racional, discurre por parajes fantásticos, tiene símbolos y restos todavía absolutamente recuperables; en unas zonas más que en otras. Estoy hablando sólo desde el punto de vista patrimonial –y espero que me entiendan–, no estoy hablando ahora de los ríos, ni estoy hablando... no, no. Estoy hablando de lo que es la Vía de la Plata.

Con los nuevos conceptos, las nuevas ideas que no son novedosas –si se puede decir así, aunque parezca una contradicción–, puestas en Francia últimamente sobre los yacimientos de empleo, yo creo que sería extraordinariamente importante que se valorase la capacidad, los yaci-

mientos de empleo que se podrían vincular en esta vía de la Plata. Y yo a usted le quiero preguntar por eso. No es que no me importe la Catedral de Astorga, ni la Catedral de Salamanca, ni el Monasterio de Moreruela; no. Yo creo que eso son los procesos que usted tendrá que hacer y que nosotros, desde aquí, le tendremos que animar a que usted siga haciéndolo.

Pero cuando estamos hablando de la Vía de la Plata, a mí me gustaría que habláramos, primero, del objeto de esta comparecencia que es la Vía de la Plata; la vía, los restos, el camino romano. Aquí, historia, tenemos para parar un tren en este asunto. Desde esos, desde esos viajes de las legiones romanas hacia arriba y hacia abajo –no sabemos si muchas o pocas, pero algunas pasarían por ahí–, hasta todo... la trashumancia, por lo que tiene de convivencia ambas en muchos lugares, ambas vías, hasta todo... hasta pasado... a últimos de siglo, cuando se hacen las grandes carreteras eran vías de desarrollo en toda esta zona.

Pues bien, nosotros entendemos y le preguntamos, y mis preguntas van en esa dirección, qué previsiones, previsiones tiene la Junta de Castilla y León para la Vía de la Plata, y cómo relacionarlas con el Camino de Santiago del Sur. Tengo aquí un documento, que si quiere usted se lo leo –espero que no haga falta–, sobre su opinión respecto de esta zona en relación al Camino Jacobeo del Sur.

Usted ha dicho que ha habido ya ayudas para esto. Dígame si algún municipio que esté en esta zona de la provincia de Salamanca o de la provincia de Zamora vinculado a esta... a la Vía de la Plata ha sido beneficiario de ayudas relativas a las que la Junta destina al Camino Jacobeo. Dígamelo si es posible. Y díganos, de verdad, díganos si usted, si la Junta considera que esta vía es tan importante para estas tres provincias, díganos –si es posible– cuándo van a poner en marcha los mecanismos necesarios para que se haga un estudio, un Plan Director, que regulando básicamente, inicialmente, el Plan, el Plan Arqueológico, lo que tiene de estudio arqueológico, nos permita después, nos permita después, señor Director General, entrar en todas esas otras cuestiones que para mí sí que son ya luego importantes, como es las vías alternativas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Vaya concluyendo, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: (Termino enseguida, señor...) Es muy importante, de todas formas, señor Presidente, yo le agradezco su benevolencia... Y le agradecería que nos hablara de eso. Después podemos hablar con el Director General de Turismo, con el Director General de Industria, con el Director General de Medio Ambiente, con el que sea, después, hay muchas posibilidades, pero *leitmotiv*, el elemento básico, la madre de todos los demás, es la Vía de la Plata; y de eso es

lo que a mí me gustaría que usted, en su segunda intervención, nos hablara. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Otero, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. De lo que hemos deducido de la contestación del señor Consejero... perdón, del señor Director General, humo; si me lo hubiera preguntado a mí, ya le contestaba yo. Planes ninguno; proyectos, ninguno. Desde luego, para este año, nada. Nada. Ni una sola peseta. Nada. Coja usted el Presupuesto del año noventa y ocho y ve: "Ruta de la Plata", cero patatero; y el del año anterior, cero patatero; y el del año anterior, cero patatero. O sea, ni una sola peseta en el presupuesto de la Junta; que digo yo que para algo servirá, para eso es el presupuesto que hemos aprobado y debatido aquí durante tres meses; cero patatero.

Como no tiene ningún plan ni ningún proyecto para la Vía de la Plata, ni para la Ruta de la Plata, ni para el Camino Jacobeo del Sur; le llame como le llame, da igual, porque no hay dinero, no hay ningún plan, no hay ningún proyecto. Entonces, ¿qué contesta el señor Director General? Contesta las inversiones que se van a hacer en las ciudades por otros conceptos, en las ciudades por las que pasa la Vía de la Plata. Nos habla de Astorga y de la Catedral y tal. Es que como si del Camino de Santiago dijieran: "y vamos a invertir pues lo que cuesta hacer la autovía de León-Burgos"; como eso va por el Camino de Santiago, inversión en el Camino de Santiago. No, mire, hombre.

Aquí estamos hablado de planes específicos –me imagino– para la Vía de la Plata, para la Ruta de la Plata, o para el Camino Jacobeo; me da igual la denominación, porque como para ninguno de los tres hay nada, estamos hablado de eso. Entonces, claro, nada, cero patatero, es que no hay nada. Por lo menos para el Camino de Santiago, la Consejería de Fomento pues consignó en el presupuesto una cantidad irrisoria, no sé si 20.000.000 o por ahí; y la de Educación y Cultura, pues otra irrisoria, 15.000.000 o por ahí. Pero bueno, se demostró que se habían acordado del Camino de Santiago. Y hay alguna partida específica; pequeña, pero alguna partida específica. Para esto, ninguna partida específica, cero patatero en el presupuesto; lo cual nos da a entender que este año ningún plan, ningún proyecto. Y para otros años, ya veremos, pero si seguimos la misma tónica, pues tampoco habrá nada más.

Por eso, ninguna pregunta y ninguna aclaración al señor Director General, puesto que lo que nos pueda decir, pues... promesas, promesas, promesas, que no nos creemos, desde luego, porque no tiene consignación presupuestaria. Y lo que no tiene consignación presupuestaria no existe, no se va a hacer, no se va a cumplir; eso es un principio general que hemos manejado en estas

Cortes y en todas las Comisiones. Siempre hay algún Procurador de cada Grupo que saca el tema y que además es un principio absolutamente verídico: no se va a hacer lo que no tiene consignación presupuestaria. No hay ningún plan y ningún proyecto para la Vía de la Plata ni para la ruta porque no hay ninguna consignación presupuestaria. Me refiero a planes y proyectos específicos para la Vía de la Plata y no lo que se invierta en cada una de las ciudades. Sólo faltaba que ahora se nos computase también eso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Garabito, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. A estas alturas, a mí me gustaría –yo no sé si es función del señor Presidente o quien corresponda– que aclarara la errata que debe haber en el punto éste, en el quinto. Porque yo leo "planes y proyectos sobre la Ruta de la Plata y el Camino Jacobeo del Sur". Y el Portavoz del Grupo interviniente ha dicho que él no quiere hablar de la Ruta de la Plata, que quiere hablar de la Vía de la Plata. Entonces, supongo que es que habrá un error en la petición de comparecencia y se habrá confundido alguien, y en vez de hablar de pedir proyectos sobre la Vía de la Plata, que al parecer es de lo que quieren hablar, pues aquí en el Orden del Día figura que es sobre la Ruta de la Plata. Entonces, no sé si habrá habido algún error de transcripción, cambio de postura, o qué es lo que ha podido haber para que, pidiendo comparecencias sobre la Ruta de la Plata, pues ahora no; ahora vamos a hablar sobre la Vía de la Plata.

Aclarado eso, la verdad es que no me extraña que haya cierto confusionismo, porque cuando algo, una marca tiene imagen, tiene prestigio, como es la Ruta Jacobea, el Camino Jacobeo, el Camino de Santiago, pues verdaderamente casi todo el mundo quiere tener su trozo de Camino de Santiago que pase por su puerta. Y la verdad es que hay tratados muy serios, entre ellos los del doctor Millán Bravo, en que dice que la única Ruta Jacobea, el camino es el francés. Sin duda, el que proliferen caminos que todos llevan a Santiago... y todos llevaron, porque yo tengo claro que los asturianos, evidentemente, no iban a Roncesvalles para ir a Santiago, y alguna vez ya lo hemos dicho, que ahora se va por avión y no se nos va a ocurrir preparar el Camino de Santiago por avión, en rutas aéreas. Pero, en todo caso, lo que es importante es saber que esa Vía de la Plata que ahora nos dicen, Ruta de la Plata que figuraba en la petición de comparecencia o Camino de Santiago... Camino Jacobeo del Sur –del que a mí, personalmente, no me gusta hablar–, pues veamos qué posibilidades tiene.

Y para ello, ya en muchas comparecencias hemos dicho que como ruta intercomunitaria, de Comunidades Autónomas, pues no sólo es la voluntad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por eso nos ha gustado oír

al Director General que, al menos, usted ha entrado en contacto con su homónimo de Extremadura; ya por lo menos, ya tenemos algo más. Ha habido veces en que exclusivamente las actuaciones se han pretendido tener desde Castilla y León, y si quisiéramos hablar del Camino Jacobeo, pues, obviar a La Rioja, o a otras Comunidades Autónomas, a la propia Galicia, pues, evidentemente sería una isleta de una ruta que quedaría sin un comienzo conocido y sin un final determinado. Por eso, al menos, es bueno saber ya que hay inquietudes conjuntas; yo no sé qué habrá pasado con otras Comunidades Autónomas en las cuales estaría afectado este Camino o Ruta Jacobea, o camino Jacobeo del Sur, o esa Ruta de la Plata, o esa Vía de la Plata. Lo que sí está claro es que un primer paso al menos se está dando desde el momento que, como nos ha anunciado el señor Director General, pues ya ahí está inserta en la lista de posibles elementos a declarar Patrimonio de la Humanidad; bueno, pues ya es también un paso. El que se esté evaluando el tipo de documento que nos vaya a concretar actuaciones a realizar... que eso no quiere decir que no se vayan haciendo algunas otras, pero quizá un Plan Director en este tipo de elementos no sea el instrumento más adecuado. Porque, normalmente, estudiar patologías y demás, pues quizá a éste no le convenga; a lo mejor valga, simplemente, una Memoria razonada y priorizada de actuaciones que deban llevarse a cabo, pero eso sí, claro, lógicamente, dentro de las posibilidades que se nos puedan permitir.

Bueno, pues todo ello, evidentemente, después de lo expuesto por el señor Director General, sabemos que tenemos unos contactos con otras Comunidades, sabemos que se han hecho cosas, sabemos que se están llevando a cabo esos estudios documentados de prioridades. Y que, en definitiva, se ha reiterado muchas veces, señor Director General, que no hay partida presupuestaria. Siempre hemos defendido –y ahora no es el momento del debate– el que esta Consejería, y en concreto su Dirección General, es absolutamente imprescindible que contemple grandes partidas –todo lo grande que sean posible– sin provincializar y sin ser finalistas, porque luego, a lo largo de los ejercicios y de las programaciones, como están sujetas a tantos elementos extraños, que no es pura voluntad, sino disponibilidad de científicos, de personas interesadas y demás, pues conviene tener esas bolsas en las cuales le permita una cierta flexibilidad para en cada ejercicio ir cerrando unos temas y abriendo otros, según el momento, las circunstancias, las disponibilidades –no sólo presupuestarias, sino de personal adecuado para llevarlas a efecto– y demás.

Con lo cual, a mí no me sorprende que no haya partidas, porque nosotros mismos defendemos que esas bolsas para restauración arqueológica o restauración monumental, pues, salvo algunos monumentos muy concretos, no están ni como partida finalista, ni siquiera provincializada. Y, por lo tanto, eso no exime para que dentro de las disponibilidades de sus programas no esté

contemplado el posible llevar a cabo alguna de estas actuaciones.

Por lo demás, esperamos... a expensas de su contestación... Yo no sé si usted será capaz de contestar o aclararnos a todos los demás esas diferencias entre Vía de la Plata, Ruta de la Plata y demás. Pero yo la verdad es que no había percibido más que lo que pone en la petición de comparecencia; dice: Ruta de la Plata. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Yo estoy seguro que el señor Director General le aclarará sus inquietudes, las diferencias entre lo que es la Vía y la Ruta. Yo entiendo que la Vía es el empedrado, la carretera romana, digamos, y la Ruta puede ser lo colindante. Yo no quiero entrar en el debate, porque creo que corresponde al Director General esta aclaración.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Hombre, hablar de 1.240 millones -y no le voy a decir de quién he aprendido la técnica-, evidentemente, no me parece pobre. Que quizás estemos hablando... y no voy a entrar tampoco, ya lo ha hecho el Portavoz del Grupo Popular, y la terminología Ruta-Vía; evidentemente, el texto dice Ruta. Aquí hemos hablado... incluso muchas veces se nos escapa inconscientemente. Yo sí reconozco Camino Jacobeo del Sur a la Ruta de la Plata; lo he dicho así y lo he dicho en contra de lo que piensa el Consejo Jacobeo. Y como lo he dicho públicamente por activa y por pasiva; lo he dicho. Otra cosa que lo único que tenga el reconocimiento a nivel de Patrimonio de la Humanidad y a nivel del Consejo de... de Europa sea el camino francés.

Pero hay una serie de caminos alternativos en los cuales se está trabajando, porque para mí tiene -y ayer concretamente lo afirmaba-... tiene tanto valor el Camino Jacobeo del Sur como pueden tener los caminos verdes de la zona de Cantabria... Asturias. También hay que pensar que hace setenta u ochenta años, pues, plantear esos temas y decirle a un asturiano que por allí pasaba el Camino de Santiago, pues lo... lo dudaba.

Yo cuando le he dicho que estamos dudando si hacer o no hacer un plan director u otro documento alternativo -llámese como se llame-, se lo he dicho teniendo en cuenta que posiblemente no sea necesario el propio plan director, que posiblemente no sea necesario, sino que el propio documento que estamos elaborando -estamos empezando a elaborar-, el propio documento que estamos empezando a elaborar, conjuntamente y con la misma metodología, con... con Extremadura, nos permita a todo lo que puede... y para presentarlo a la Unesco, que es voluntad de ambas Comunidades entregarlo el próximo año, entregarlo el próximo año este documento, es vo-

luntad de ambas Administraciones entregarlo para que pueda ser el candidato que vaya en la propuesta del dos mil, la idea es buscar esa idoneidad de documento, que no tiene por qué llamarse... no tiene por qué llamarse... que no tiene por qué llamarse Plan Director; se puede llamar Plan de Viabilidad o, simplemente, documento sobre la Ruta de la Plata o Vía de la Plata -como quiera-, Ruta Mozárabe o Camino Jacobeo del Sur, que es como lo hemos presentado.

Lógicamente, yo entiendo que usted se está ciñendo más concretamente a qué intervención se puede hacer directamente -por utilizar la palabra de nuestro Presidente-, pues al empedrado y su entorno; es decir, a estudios arqueológicos... a estudios arqueológicos, a recuperar más miliarios, si es posible, a los puentes; me imagino que se está usted refiriendo a eso. Pues ahí haremos lo que emane de ese propio... de ese propio documento. Yo hasta ahora lo que le he dicho es: las inversiones... y repito que 1.240 millones... y que conste una cosa, que yo no he puesto Mérida, que yo no he puesto Mérida en el Camino de Santiago; tampoco he puesto el Camino de Santiago del Sur o Jacobeo del Sur; tampoco he puesto Astorga.

Es decir, que cuando nosotros... por eso le he dicho, cuando hablábamos de la Ruta, que no quiero equivocarme ....., porque antes sí me he equivocado al leer y he corregido la palabra que me decía el señor Otero, y he comprobado que la he leído mal, pero estaba bien escrita: setenta y dos municipios. Entonces, lógicamente, pues hay que tener en cuenta esos setenta y dos municipios.

Supongo que va por ahí. Yo ya no voy a entrar a discutir si es Vía o Ruta. Nosotros estamos trabajando sobre la Ruta, porque, lógicamente, ya que se hace un documento de esa envergadura y ya que se han hecho los estudios previos para la delimitación, tenemos que coger no solamente eso, sino todo... todo el entorno. No lo sé, pero sí le garantizo que le llamaré por teléfono para decirle si se ha concedido o no alguna subvención, y si está propuesta o no; no lo sé, se lo digo... se lo reconozco que no lo sé. También le digo que ha habido una temporada -usted lo sabe- que como no se reconocía hasta que yo lo dije, que incluyésemos los caminos, no el camino; porque entendiéndolo como camino, todo el mundo reconoce el camino francés. Últimamente yo soy de los que... por lo menos pienso así que hay que hablar de los Caminos de Santiago; se reconoce éste, la prueba es el tema...

Señor Garabito, agradecerle su intervención, en la cual, lógicamente, ha estado hablando... ha estado hablando de esa diatriba Vía-Ruta.

Y desde luego, decirle una vez más a don Cipriano que entraremos en lo que es la propia vía y las alternativas, al margen de las líneas de investigación para asociaciones que lo suelen pedir, para temas de... de proyectos

de investigación. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Cuando tengamos el documento es cuando se lo podré decir; en cuanto al propio tema de la Vía. O sea, creo que nos hemos entendido en lo que usted habla de Vía, y no de Ruta o Camino. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Y menos mal que está el señor Director General, porque si no, algún Portavoz que haya intervenido antes nos hubiese dejado en una posición bastante desairada. Porque yo, me gustaría saber si lo mismo que piensa algún Portavoz es lo que piensan los Procuradores de las provincias por las cuales pasa esa Ruta o esa Vía. Pro-bablemente no lo defiendan los mismos de igual manera.

Mire, yo pienso una cosa: cuando alguien se enzarza en los procedimientos es porque carece de argumentos. Vía de la Plata o Ruta de la Plata son dos conceptos; no son antagónicos, pero no son sinónimos. El concepto "Ruta de la Plata" –y le agradezco el señor Presidente la aportación que ha hecho, porque coincide con la que este Procurador y este Grupo tiene–, la Ruta de la Plata es más amplio, es un concepto más amplio, que recoge no sólo el elemento físico, sino también recoge el elemento que le rodea: el elemento turístico, el elemento ambiental... es decir, el elemento socioeconómico.

Por eso este Grupo presentó la petición en ese sentido más amplio. Y... y en la intervención, ante los datos que aportaba el señor Director General, nosotros le incidíamos que, dentro de todo eso, dentro de ese abanico general, lo que a nosotros más nos interesaba, de lo que queríamos que él nos hablase era del término o concepto Vía de la Plata; porque ése es el *leitmotiv*. No es que no nos importen los demás, es que es ése el primero, desde nuestro punto de vista.

Mire, yo creo que su Grupo, el Gobierno de la Comunidad tiene una... una fatalidad –yo no sé si se le puede llamar así–, y es que cada vez que tiene que elaborar un Plan, lo elabora grandiosamente, pomposamente, busca el consenso y el apoyo de todo el mundo, para luego meter en él todo lo que por otros conceptos tendría que haber metido. Es decir, que lo único que hace es agrupar; ejemplos tenemos en Béjar, en Zamora... por poner algunos ejemplos.

Cuando usted me dice 1.240 millones de pesetas, no me querrá decir que eso es en la Vía de la Plata; ni siquiera me atrevería yo a decir en la Ruta de la Plata. Serán 1.240 millones que estén, que estén en lugares o zonas relacionadas por donde traspasa con la Ruta de la Plata. Pero en ningún caso es –creo yo– una inversión

específica para la Vía de la Plata, que es lo que le estamos preguntando.

Mire, yo, el día diez, el día diez de noviembre le hacía una pregunta a la señora Consejera, y le decía: "primera pregunta: ¿se va a realizar ya el Plan Director en la Ruta de la Plata, Calzada Romana o Camino de Santiago del Sur?". Me respondía ella el ocho de enero de este año: "sí". Y como ustedes tienen una... una... yo no sé quién le redacta las respuestas a la señora Consejera, no sé quién se las redacta, pero como tiene una... una mala costumbre, que es... es... yo casi... ayer le decía al Director General de Medio Natural que es para que no nos enteremos, o es para animarnos a que trabajemos más; porque cada pregunta genera media docena de preguntas, porque claro, como no te contestan, pues hay que volver a seguir insistiendo.

Bueno, pues ..... yo le pregunto: "¿se va a realizar ya el Plan Director?" –bien clarito–, "¿se va a realizar ya el Plan Director?". Respuesta: "sí". Bueno, pues ahora nos decimos: "está en estudio la posibilidad de hacer..." Hay que... hay que querer loar de unos a otros cuando alguien califica de que se van dando pasos; uno cada cien años, o así.

Le voy a pedir por vía documental lo que nos acaba de decir sobre los estudios previos que tiene, porque nos parece fundamental; eso sí que nos parece que es una contribución a esa tarea que hay que hacer.

Y como la intención que tenía este Grupo era de saber cómo estaban las cosas, y como de sus palabras deduzco –si me confundo, pues le agradezco que me corrija en su última intervención– que no han tomado ustedes esta vía con ese conjunto de posibilidades que nosotros creemos que tiene... no sólo que creemos que tiene, sino que se merece que tiene... Mire, no me gusta poner comparaciones. Yo tengo aquí un recorte –supongo que usted lo conoce mucho mejor que yo– en la cual dice: "Extremadura pone en marcha la Vía de la Plata con más de 3.000 millones"; y ya habla de los proyectos, en qué lugares, en qué zonas, cómo, cuándo y ya... o pone ya. Usted estará ahora en contacto con ella; y entonces, es El País, dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.

En cambio, yo sí que... yo sí que me hace... o sea, me sorprende... claro, no es que me sorprenda. Cuando veo que usted, en una reunión que tuvo en Salamanca no hace mucho, usted aportaba pues mucha... o sea, mucho calor a este proyecto, en una reunión que tuvo con Consejeros de otros lugares; le aportaba mucho calor, y yo le veía a usted como muy decidido a impulsar esto. Entonces, ¿qué es lo que pasa, señor Director General?, ¿que usted sí que cree y la Consejería no, o la Junta no? Díganos, por favor, si es posible: ¿cree usted que esta Ruta de la Plata, una vez que la Vía se pueda reconducir y se pueda recomponer, con los potenciales que tiene, seríamos... estaríamos hablando de un eje de desarrollo



importantísimo para tres provincias que están en situaciones de dificultad? ¿Se lo cree usted, señor Director General? ¿Se lo creen sus compañeros de Consejería? ¿Se lo creen sus compañeros de Gobierno? Porque si se lo creen, si se lo cree usted, que yo puedo hasta aceptar que usted se lo crea, porque lo dicen los papeles y no voy a pensar que usted miente –usted en Béjar en una intervención que tuvo lo manifestó–; yo me lo creo, no tengo por qué no creerle a usted. Pero lo que entonces no me encaja es que, si usted se lo cree, esto vaya tan lento. No es normal, señor Director General. ¿Me entiende? Y nosotros lo que venimos aquí es a pedirle que lo active y que sepan que, si lo activan, van a tenernos a este Grupo detrás, apoyando con iniciativas, colaborando con ustedes en grupos de trabajo, en asociaciones, en todo aquello que sea dinamizador de esta zona. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Señor Garabito, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Sin duda, si la aclaración que nos ha hecho ahora de "le hemos pedido Ruta, pero nos interesa más hablar de Vía" lo hubieran hecho desde el principio, yo hubiera entendido perfectamente que comprendiendo la Ruta también la Vía, pues quizá centrara más su intervención en un tema que en el otro. Pero es que lo que yo he entendido es que no queremos hablar de la Ruta y queremos hablar de la Vía. No obstante, el Diario de Sesiones lo aclarará. Y digo: pues no lo entiendo, porque si aquí pone "Ruta", pues no comprendo como se puede pedir una comparecencia para hablar de la Ruta y luego decir "pues no quiero hablar de la Ruta, quiero hablar sólo de la Vía". Esto no más de sí.

En todo caso, creo que ha quedado aclarado que en este sentido, y por eso lo preguntaba y lo quería aclarar, si es que había habido algún error de transcripción –como, por otro lado, no es infrecuente– y que pueda haber una palabra trastocada.

Se ha dicho que, respecto a la denominación de Camino Jacobeo del Sur, si los Procuradores del Grupo Popular que se vean afectados les gustaría o no les gustaría. Pero si es que no es problema ya tanto de que nos guste o no nos guste, pero también se podía hacer la pregunta a la inversa, señor Director General. ¿Qué opinan los Procuradores, no del Grupo Popular y quizá de otros Grupos, que estando en las provincias o viniendo de las provincias donde esta el Camino de Santiago tradicional y de siempre, el que ese nombre se comparta con otros? Pues posiblemente a muchos no les gustaría. Pero ya no es ése el problema. Es si científica e históricamente se puede determinar de una forma o de otra.

En todo caso, he dicho que hay tratadistas muy reconocidos que no lo consideran así. Pero, de todas las

maneras, nosotros no vamos a hacer desde el Grupo Popular ninguna cuestión de si debe llamarse también a esto Ruta Jacobea del Sur, o Camino Jacobeo del Sur, o como sea. Les guste o no les guste a los... gente de Burgos, de Palencia, o de León, o de otras provincias el compartir algo que, en principio, históricamente formó toda una cultura, y que es conocida internacionalmente, con otras cosas como ésta que, siendo una Ruta o Vía de la Plata y Camino Mozárabe y todo esto, pues que haya habido gente que ha querido ponerlo también como Camino Jacobeo del Sur que, en fin, no soy yo el más indicado para decir que no se pueda. Digo que en boca de alguien como el doctor Millán Bravo, que, por ejemplo, no lo aceptaba –ahora ya no puede defenderlo en ningún momento porque ..... murió no hace un año, creo recordar–, y, por lo tanto... pero le he oído esas tesis en las cuales... Señor González, leeré con mucho gusto todo lo que usted me entregue, con mucho cariño, pero cuando termine de hablar; creo que no me pedirá el esfuerzo de que al mismo tiempo que hable le lea la nota que me ha pasado. Bien.

Pero concretando en... sea ruta más amplia, vía, en concreto la parte que coincide justamente con lo que es propiamente infraestructura, o los alrededores, lo que está claro es que si afortunadamente ahora la Comunidad Autónoma de Extremadura, que hasta hace bien poco no daba señales de vida; si además se implicara a la de Andalucía; si además fuera la asturiana o gallega hasta donde pudieran llegar, pues, evidentemente, el esfuerzo conjunto de todas las Comunidades creemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que podría dar más frutos que si se deja aislada –como se está hasta ahora, hasta hace poco ha pasado– a Castilla y León.

Y, por lo tanto, esos avances que usted nos ha anunciado de los contactos con sus homónimos de otras Comunidades Autónomas y el estudio –del tipo que sea y que se estime más conveniente– para ver las actuaciones convenientes a realizar y, sobre todo, ver en qué orden podrían realizarse dentro de las posibilidades presupuestarias... Porque es que es una delicia estar en esta Comisión: no se da un duro para Las Médulas; es insuficiente; no se da tampoco para la Ruta de la Plata. Eso esta mañana. Pero dentro de unos días será Atapuerca, y dentro de unos días pues puede ser cualquier otra restauración o cualquier otra intervención. Habría que reparar –y afortunadamente desde el Grupo Parlamentario Popular lo hacemos con frecuencia– cuáles han sido los programas ejecutados. Y, verdaderamente, cuando entramos en detalle, vemos cómo el aprovechamiento de los presupuestos que desde estas Cortes les asignamos a su Consejería, y en concreto a la Dirección General de Patrimonio, están perfectamente justificados; y algunas veces hasta nos quedamos sorprendidos de la de cosas que se pueden llegar a hacer. Y como usted bien ha dicho,

ojalá le dieran todos los presupuestos de la Junta, pero, entonces, habría que oír hablar a las demás Consejerías, a las demás Direcciones Generales.

No nos podemos quedar con el convencimiento, y desde el Grupo Parlamentario Popular no lo hacemos, de que, realmente, ni para esto ni para otras muchas cuestiones, que, según qué día toque, resulta que no hay ni una sola peseta, es la realidad del tema.

Efectivamente, habrá que profundizar y llegar a resultados convenientes. Muchas veces la modestia o la humildad con que se aproximen a un tema puede ser parte del resultado positivo de ella; sin grandilocuencia, que muchas veces en palabras gordas parece que es que se va a comer uno el mundo. Pero sí que entendemos desde el Grupo Popular que bien merece esa Ruta, Vía de la Plata y -hasta si quieren- Camino Jacobeo del Sur, que se dedique toda la atención, como hasta ahora se está haciendo, y, tan pronto se pueda, empecemos a ver unos resultados que, sin duda, a todos nos va a satisfacer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Para dúplica, tiene la palabra el señor De la Casa.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTÍNEZ): Gracias, señor Presidente. Señor González, le puedo garantizar una cosa, le puedo garantizar una cosa: me puedo equivocar, me puedo equivocar; hay proyectos que salen, hay proyectos que no salen. Pero tenga la seguridad que yo no miento. Y digo: me puedo equivocar y hay proyectos que pueden salir, proyectos que no pueden salir. Pero tenga la seguridad que no miento.

Yo no he querido entrar... usted se habrá dado cuenta que no he querido entrar en la diatriba de vía o ruta. De hecho, yo estaba repasando aquí alguna de las múltiples intervenciones -como son las Preguntas 238, 235, etc.- y siempre hablaba de Ruta.

Me pregunta que si creo que puede ser el desarrollo... un eje de desarrollo. La Vía, no; la Ruta, sí. La Vía, no; la Ruta, sí. Porque la Ruta va mucho más allá.

Por supuesto que se cree la Consejería y la Junta... y la Junta en la Ruta. Por eso es lo que le he dicho, que ante la posibilidad de que estemos trabajando ya -ya habido los contactos políticos que he dicho, y va a haber en breve los técnicos- con Extremadura para sacar un proyecto uniforme, estamos pensando en no llamarlo plan director; lo vamos a llamar plan de viabilidad. Pero como luego aquilatamos todos -y yo me incluyo-, todos mucho las palabras para que no nos equivoquemos, por eso lo he repetido.

La verdad es que gobernar es apostar. Extremadura ha tenido la posibilidad, Extremadura ha tenido la posibilidad de obtener dinero del Banco de Inversiones Europeas y lo ha dedicado a la vía o ruta -no sé cómo será el proyecto-. Nosotros hemos tenido posibilidad de obtener también no 3.000, sino 5.000 millones de pesetas del Banco de Inversiones Europeas, y se ha optado por invertirlo en cuatro monumentos y su entorno. Es decir, lógicamente ha habido esa posibilidad. Y conozco perfectamente el caso por amistad personal, si me lo permite, porque es compañera mía de curso la Directora General, y yo fui el que hablé de las posibilidades que había del Banco de Inversiones Europeas y cómo lo habíamos hecho, cómo lo habíamos presentado. Lógicamente, mañana otra Comunidad puede perfectamente presentar -pues qué le voy a decir yo a usted- para arreglar puentes. A lo mejor lo consideran más importante en su Comunidad. Yo no voy a discutir que Aurora Ruiz considere más importante en su Comunidad la Vía de la Plata, o que a lo mejor tiene solucionado los problemas de las catedrales, o de otros monumentos. Por eso se lo quería decir.

Y lo que sí le digo que... vamos, desde que nos hemos puesto a trabajar en este tema, con estas intenciones y en colaboración con Extremadura, yo no creo que vayamos lentos. Tampoco le digo que vayamos como la carrera del galgo, a toda velocidad. Ahora, lo que sí yo le puedo garantizar es que seguiré trabajando por este tema y, por supuesto, que creo, que creo en la Ruta de la Plata. Y sus compañeros de partido en el Consejo de Patrimonio Histórico se lo pueden decir si soy o no soy, pese a que el Consejo de Patrimonio Jacobeo le guste o no le guste el que se reconozca la zona sur, que soy de los que lo están defendiendo; a lo mejor con más criterios científicos que políticos.

Yo en estos momentos... comentaba el señor Garabito el tema del profesor Millán Bravo Lozano, y yo he discutido mucho de esos temas; para eso está el mundo científico. También le he desmontado las tesis, o creo que las he desmontado... algunos dicen que se las he desmontado al señor Sánchez Albornoz sobre el tema de la despoblación, en la cual tampoco creo. No creo en la despoblación del Valle del Duero. Pero, bueno, ésos ya son criterios científicos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Alguna pregunta aclaratoria en relación con esta cuestión? Pues... ¿Sí? Agradecer la extensa e intensa comparecencia del señor Director General de Patrimonio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.)